



CEABI DII

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II de FABA

Proceso de facturación (desde la recepción de las órdenes Médicas hasta la emisión de la factura) y la gestión de Cobranza a entidades financiadoras del sistema de salud. Pago a profesionales de las prestaciones realizadas.

ISO 9001:2015

BUREAU VERITAS
Certification



58^o Aniversario

CEABI DII

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos

Distrito Sanitario N° II de la Provincia de Buenos Aires Personería Jurídica N° 6589/64

Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes - Tel.: 4253-7115 / 4254-1765 ceabidos@gmail.com / www.ceabi.com.ar

Alte. Brown / Avellaneda / Berazategui / Esteban Echeverría / Ezeiza / Fcio. Varela / Lanús / Lomas de Zamora / Quilmes

 www.facebook.com/ceabi.DII

 twitter.com/CeabiD

 www.linkedin.com/in/ceabiDII

 www.instagram.com/ceabi.d2

Proceso de facturación (desde la recepción de las órdenes Médicas hasta la emisión de la factura) y la gestión de Cobranza a entidades financiadoras del sistema de salud. Pago a profesionales de las prestaciones realizadas.

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification





CEABI DII

Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes



www.ceabi.com.ar



www.facebook.com/ceabi.DII



www.linkedin.com/in/ceabiDII



twitter.com/CeabiD2



www.instagram.com/ceabi.d2

HORARIO DE ATENCIÓN

LUNES A VIERNES 08:30 a 19:00 hs.

CONSULTAS EN GENERAL

ceabidos@gmail.com

LINEAS TELEFONICAS :

4254-1765 / 4253-7115 / 4254-0496

7529-2718 / 7525-9567

ENVIO FACTURAS

facturasceabi@ceabi.com.ar

facturasceabi@gmail.com

CURSOS PARA PROFESIONALES

cursosceabi2@gmail.com

MATERIAL PARA REDES:

ceabi.redes@gmail.com

EMSA S.A. QUILMES

HORARIO DE ATENCION

LUNES A VIERNES 09:00 a 18:00 hs.

quilmes@emsa.com.ar

LINEAS TELEFONICAS

7527-5873 / 2134-8285

15 - 6491 -2888

ATENCION AL PUBLICO HASTA 17 hs.

RECEPCION DE PEDIDOS PARA

DIA SIGUIENTE HASTA LAS 16 hs.



Proceso de facturación (desde la recepción de las órdenes Médicas hasta la emisión de la factura) y la gestión de Cobranza la entidades financiadoras del sistema de salud. Pago a profesionales de las prestaciones realizadas.

**Informamos que la Sucursal de EMSA
Quilmes ha incorporado la línea
telefónica:**

7540-4246

**La misma se suma a las ya existentes
2134-8285 y el celular 15-6491-2888**

INDICE:

TEMA	Pág.
<input type="checkbox"/> NOVEDADES	4
<input type="checkbox"/> REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA	13
<input type="checkbox"/> ENTREGA FACTURACIÓN MENSUAL	14
<input type="checkbox"/> PRESTAMOS A PROFESIONALES	15
<input type="checkbox"/> RECORDATORIOS	15
<input type="checkbox"/> INFORMACIÓN DE FBA	18
<input type="checkbox"/> AGENDA	19
<input type="checkbox"/> NOVEDADES FACTURACIÓN – CONVENIOS	20
<input type="checkbox"/> SUBCOMISIÓN DE CURSOS	65
<input type="checkbox"/> CUMPLEAÑOS	69
<input type="checkbox"/> BENEFICIOS PARA SOCIOS	70
<input type="checkbox"/> CLASIFICADOS	74
<input type="checkbox"/> CAMPAÑAS	77
<input type="checkbox"/> EFEMÉRIDES	82

NOVEDADES

PROGRAMA REPRO II




PROGRAMA REPRO II – NOVEDADES ABRIL 2021


GAC 20210426

Fecha

26/04/2021

Asunto

PROGRAMA REPRO II –
NOVEDADES ABRIL 2021
 +54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

 www.faba.org.ar
 6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

La actividad principal del sujeto empleador debe estar incluida en la nómina que como Anexo I figura en la Resolución N° 198/2021.

Criterios de Preselección para acceder al beneficio del REPRO II

- El empleador o empleadora debe pertenecer al sector privado.
- No podrán acceder al programa aquellos empleadores o empleadoras que perciban subsidios del Sector Público.
- La actividad principal del sujeto empleador debe estar incluida en la nómina de sectores críticos y afectados no críticos, o pertenecer al Sector Salud, de acuerdo a la clasificación de actividades establecida en el Anexo I de la Resolución 198/2021.
- La variación de la facturación, entre el mes de referencia de 2021 y el mismo mes de 2019, debe presentar:
 1. Una reducción menor al VEINTE POR CIENTO (20%), en términos reales, para los sectores no críticos y críticos.
 2. Una reducción menor al CERO POR CIENTO (0%), en términos reales, para el Sector Salud.

Criterios de Selección para acceder al beneficio del REPRO II

Variación porcentual interanual de los trimestres enero + febrero + marzo 2021 contra enero + febrero + marzo 2019, sobre los siguientes indicadores:

- Variación porcentual de la facturación.
- Variación porcentual del IVA compras.
- Endeudamiento en el mes de referencia de 2021 (pasivo total / patrimonio neto).
- Liquidez corriente en el mes de referencia de 2021 (activo corriente / pasivo corriente).
- Variación porcentual del consumo de energía eléctrica y gasífera.
- Variación porcentual de la relación entre el costo laboral total y la facturación.
- Variación porcentual de las importaciones.

¿Cuándo puedo inscribirme al REPRO II?

El plazo de inscripción para la solicitud del beneficio será: entre los días 26/04/2021 y 03/05/2021.

PROFUNDA PREOCUPACION DE BIOQUIMICOS POR LA VENTA LIBRE DE TEST PARA LA DETECCION DE COVID



“PROFUNDA PREOCUPACIÓN” DE BIOQUÍMICOS POR LA VENTA LIBRE DE TEST PARA LA DETECCIÓN DE COVID

GAC 20210415

Los profesionales del sector enviaron una carta documento al ANMAT alertando sobre los riesgos del producto diagnóstico de venta libre en farmacias autorizado por ese organismo y requirieron precisiones respecto de la modalidad de implementación.

Fecha

15/04/2021

La Federación Bioquímica de la Provincia de Buenos Aires (FABA) hizo pública “su profunda preocupación” por la reciente autorización por parte de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) de productos para la detección rápida de venta libre en farmacias.

Asunto

PREOCUPACIÓN POR VENTA LIBRE DE TEST

Si bien en la Resolución se realiza la salvedad de “el test sólo puede ser realizado por profesionales expertos”, desde la entidad destacaron que “nos vemos en la obligación de requerir (al ANMAT) precisiones respecto a la modalidad” en la que se “garantizará que dichas pruebas sean realizadas por profesionales competentes, ya que si no está establecido ese control, se puede incurrir en la pérdida de información epidemiológica fundamental para la toma de decisiones”.

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

www.faba.org.ar

6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

En el mismo sentido, se agregó en una carta documento enviada a dicho organismo alertando que “se pondría en riesgo la salud pública por la alta probabilidad de eliminar material patógeno con residuos domiciliarios y, no menos importante se vería afectada la falta de trazabilidad del reactivo en caso de fallas por almacenamiento inadecuado”.

FABA advirtió que los test de venta libre en farmacias “tienen una sensibilidad menor que las pruebas de biología molecular, motivo por el cual sólo se deben realizar a personas sintomáticas ya que si hay escasa carga viral (detectable por PCR) aumenta la posibilidad de obtener un resultado falso negativo aun siendo portador del virus, lo que amplifica el riesgo de circulación y por lo tanto de nuevos contagios”.

“Toda metodología rápida para la detección de antígenos virales de SARS-Cov-2 como así también anticuerpos anti SARS-Cov-2, debe realizarse siguiendo el protocolo vigente, en el contexto del sistema de salud, con personal capacitado, supervisión bioquímica y notificación epidemiológica al Sistema Nacional de Vigilancia según corresponda”, sostuvieron desde la Federación.

La entidad añadió en la carta dirigida al ANMAT que “según la legislación vigente, la condición de uso exclusivo para profesionales e instituciones sanitarias, corresponde a aquellos productos médicos que debido a su riesgo intrínseco, o en razón de su modo de uso, o a las medidas colaterales necesarias para su uso, no resultan seguros si no son utilizados por un profesional habilitado para utilizar dicho producto de acuerdo con sus incumbencias profesionales”.

**GAC 20210415****Fecha**

15/04/2021

AsuntoPREOCUPACIÓN POR VENTA
LIBRE DE TEST+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061www.faba.org.ar6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CPT900

Desde **FABA** se puso el acento en que “la venta en farmacias (de esos tests) interrumpe la cadena de trazabilidad que se origina en el ingreso del producto y finaliza con el resultado/atención del ciudadano/paciente. Esto es así ya que el ámbito de la farmacia no es el definido para la venta de productos/reactivos de uso profesional que no son de venta libre”.

En la parte final de la carta documento enviada al ANMAT, la Federación Bioquímica puso de relieve que “consideramos que la mencionada autorización podría obstaculizar el control correcto y oportuno de la enfermedad COVID-19 y solicitamos sea revocada para garantizar los mecanismos de control responsable que se ejercen cuando las actividades las realizan los/las profesionales habilitados/as por su título”.

Un reclamo con impacto nacional

De la misma forma en que la **Federación Bioquímica de la Provincia de Buenos Aires** manifestó su preocupación, también lo hicieron el resto de las instituciones Bioquímicas de la República Argentina, considerando que “es inviable que la venta de estos productos pueda ser controlada debidamente para asegurar que quien lo adquiera, concorra de manera efectiva a un Laboratorio para realizarse la práctica”.

Por último, sentenciaron que “se deberían evitar los riesgos mencionados a partir de aprovechar la totalidad de la oferta profesional bioquímica que aportan los laboratorios de gestión privada, los que cumplen con la totalidad de las normativas vigentes y ofrecen a una porción mayoritaria de la población la cobertura de las prácticas contratadas a través de Obras Sociales y Pre-pagas, las que utilizan el recurso estatal para resolver las pruebas diagnósticas para Covid-19 de sus beneficiarios”.

Dr. Claudio H. Cova
Presidente de FABA

LOS BIOQUIMICOS AL PIE DEL CAÑÓN



**NO NOS
RELAJAMOS
REDOBLAMOS
EL ESFUERZO**

**LOS BIOQUÍMICOS
SEGUIMOS AL PIE
DEL CAÑÓN**



GAC 20210416

Fecha

16/04/2021

Asunto

LOS BIOQUÍMICOS SEGUIMOS AL PIE DEL CAÑÓN

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

www.faba.org.ar

6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CPT1900

LOS BIOQUÍMICOS SEGUIMOS AL PIE DEL CAÑÓN

"El sistema sanitario también se ha relajado, y en un tiempo en donde los contagios estaban disminuyendo abrieron puertas a atender otro tipo de necesidades quirúrgicas que podían esperar pero que creyeron que era oportuno tratar ahora", dijo textualmente el presidente Alberto Fernández en su mensaje al país del miércoles a la noche en el que anunció más restricciones.

A partir de estas sensaciones, los profesionales bioquímicos sentimos la necesidad de contarle a la población toda algo que seguramente los argentinos y argentinas saben, o bien intuyen: **EL PERSONAL SANITARIO DE NUESTRO PAÍS NO ESTÁ RELAJADO, NI SE RELAJÓ NUNCA.**

No existiría manera de enterarse que una persona está contagiada de COVID-19 sin un análisis bioquímico realizado en un Laboratorio por un Profesional preparado para esta práctica. Por lo tanto, es imposible pensar que con más de 2 millones seiscientos mil personas contagiadas en nuestro país, el personal bioquímico en todas sus variaciones y necesidades (profesionales, técnicos, administrativos, etc.) se permitió un segundo de relajación.

No podemos aceptar ni permitir ningún maltrato, ni mucho menos alguna duda sobre la calidad y el esfuerzo de nuestro trabajo.

Los bioquímicos y bioquímicas estuvimos siempre al pie del cañón, sufrimos de colegas contagiados, familias destrozadas que la pasaron muy mal. Sufrimos por colegas que se nos morían detrás de un vidrio. Estuvimos en las terapias, en los controles de los recuperados. Continuamos pasando horas, días, y meses hisopando y colaborando en los testeos. Enfrentamos situaciones laborales extremas: nos contagiamos, nos enfermamos, y dejamos nuestras vidas en esta situación de PANDEMIA MUNDIAL.

A esto debemos sumarle las penurias económicas que debimos soportar a consecuencia de la Pandemia. Nunca nos quejamos. En ese contexto económico debimos incorporar tecnología a nuestros laboratorios, no sólo en el ámbito privado sino también en el público. Siempre estuvimos predispuestos y dispuestos. Sabemos de la necesidad e importancia de nuestro trabajo.

**GAC 20210416****Fecha**

16/04/2021

AsuntoLOS BIOQUÍMICOS SEGUIMOS AL PIE
DEL CAÑÓN+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061www.faba.org.ar6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Soportamos, además, desde hace muchísimos años un sistema de salud, destruido y abandonado por la clase política en general. En ese contexto debemos dar respuesta a una pandemia inesperada y arrolladora. Comprendemos día a día la situación, la enfrentamos y ofrecemos respuestas que muchas veces no podemos encontrar cuando las buscamos en quienes deben darla: la clase política.

Sin análisis bioquímico no hay detección. Sin detección no hay tratamiento posible. Sin tratamiento no hay posibilidad de mejoramiento. Imposible relajarse cuando la Salud de una población depende de ese axioma.

No nos sentimos responsables por el crecimiento exponencial de contagios, y muertes. Solo necesitamos aclarar algo que nos dolió sobremanera. Añoramos los tiempos en que se aplaudía a los Profesionales de la Salud. La pandemia continúa, seguimos al pie del cañón. Acompañamos y compartimos el dolor de todos los profesionales de la salud que, como los bioquímicos, dieron todo. Y formando parte de un único equipo seguiremos dando todo, como hasta ahora, por la salud del pueblo argentino. Porque fuimos, somos y seremos orgullosos profesionales de la Salud.

FEDERACIÓN BIOQUÍMICA DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES

GACETILLA - EXTENSIÓN DEL DECRETO 300-20



EXTENSIÓN DEL DECRETO 300/20

GAC 20210419

Fecha

19/04/2021

Asunto

EXTENSIÓN DEL DECRETO 300/20

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

www.faba.org.ar

6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

El Gobierno Nacional, a través del Decreto 242/2021, decidió extender los alcances de los beneficios previstos en el [Decreto N° 300/2020](#).

Contribuciones patronales e impuesto sobre los débitos y créditos bancarios: se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2021 la reducción para los establecimientos e instituciones relacionados con la salud.

- Se extiende hasta el 31 de diciembre de 2021 la eximición del pago de contribuciones patronales destinadas al SIPA, respecto de los y las profesionales, técnicos y técnicas, auxiliares y ayudantes que presten servicios relacionados con la salud.

- También se establece por el mismo plazo que las alícuotas del impuesto sobre los débitos y créditos en las transacciones financieras serán del dos con cincuenta centésimos por mil (2,50‰) y del cinco por mil (5‰), para los créditos y débitos en cuenta corriente.

ver **Decreto 242 - EMPLEADORES ACTIVIDADES DE SALUD**

Saluda atentamente,

FABA

VACUNA ANTIGRI PAL H1N1

Reiteramos información recibida de FABA el 30 de marzo pp, en relación a la entrega y distribución de la Vacuna Antigripal H1N1.

"Cumplimos en dirigirnos a Ud. con relación a la entrega y distribución de la vacuna antigripal H1N1, que el Ministerio de Salud nos proveía desde el año 2010. Lamentablemente debemos informarle, que dicho organismo, nos ha comunicado que este año la vacuna antigripal será nominalizada y deberá ser registrada en el sistema Provincial Cipres, y se llevará a cabo en instituciones estatales que cuenten con dicho registro, por lo cual no nos serán entregadas las dosis como lo venían haciendo hasta el año pasado."

Comunicación enviada el 13/04/2021

PAGO A PROFESIONALES:

Se informa que en el 2do pago: 16-4-21 se adelantó, con Fondos de FABA, un 25% de CAPITA de la Obra Social IOMA correspondiente al mes de trabajo 02/2021. Asimismo se adelantó otro 25% de CAPITA del mes de trabajo 02/2021, en el 3er. Pago : 23-4-21 conformando un adelanto del 50% de la cápita.

Finalmente en el 4to pago: 30-04-21 FABA completa con fondos propios el adelanto del 50% restante de IOMA correspondiente a febrero /21 y el 45% no cobrado de Galeno correspondiente al mes de enero /21.

CONVOCATORIA: IFCC EMD (C-EUBD)

CUBRA nos ha hecho llegar un llamado a concurso de la IFCC para cubrir dos cargos como miembro dentro del "Committee on Education in the Use of Biomarkers in Diabetes" (C-EUBD) de IFCC..

De haber interesados deberán enviar, a través de nuestro Distrito, los requisitos explicitados en la convocatoria adjunta, al siguiente correo electrónico: secpres@fbpba.org.ar

Fecha límite de presentación 18 de mayo de 2021.

Comunicación enviada el 21/04/2021

Llamado a Nominaciones

La División de Gestión de la Educación de IFCC (EMD) es un recurso clave para todos los miembros de IFCC. La EMD, facilita el desarrollo de las habilidades gerenciales, apoya las actividades educacionales en medicina laboral y ofrece críticas, consejos e innovación en problemas relacionados con el manejo de laboratorio, enseñanza y educación. La EMD ofrece muchos de estos servicios educacionales y consulta a través de sus Comités.

Los invitamos a nominarse para dos posiciones dentro del "Committee on Education in the Use of Biomarkers in Diabetes" (C-EUBD), por el período de 2021-2023.

Los candidatos deberán poseer vasta experiencia en el área de trabajo del Comité de mención.

Para más información podrán ingresar en:

<https://www.ifcc.org/ifcc-education-division/emd-committees/c-eubd/>

La mayor parte del trabajo se realiza vía correo electrónico. En adición, el Comité lleva a cabo una reunión por año.

Todas las Entidades Nacionales están invitadas a presentar a aquellos miembros que apliquen en la posición. Aquellos que no sean seleccionados como miembros dentro del Comité, podrán formar parte del mismo como Corresponding Members.

Las nominaciones deberán incluir el Curriculum Vitae, describiendo su carrera profesional y/o académica, remarcando los puntos que resulten importantes para su elección, además, deberán incluir un listado de sus publicaciones, así como también, una carta de apoyo de la Entidad Nacional a la cual pertenecen.

REUNIONES DE COMISIÓN DIRECTIVA

– ULTIMA REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA :

La última reunión de Comisión Directiva se realizó de manera virtual por videoconferencia el lunes 19 de abril a las 18hs. Por razones operativas, solamente para los 30 miembros de la Comisión.

Se trató el siguiente orden del día:

- Lectura del acta de la reunión anterior.
- Informe de Presidencia y Subcomisiones.
- Asuntos varios.
- Lectura de Correspondencia recibida.

– PROXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA :

La próxima reunión de Comisión Directiva se realizará de manera virtual por videoconferencia el **lunes 31 de mayo a las 18hs.** Por razones operativas, solamente para los 30 miembros de la Comisión.

Se tratará el siguiente orden del día:

- Lectura del acta de la reunión anterior.
- Informe de Presidencia y Subcomisiones.
- Ingreso de Profesionales.
- Asuntos varios.
- Lectura de Correspondencia recibida.

– INGRESO DE PROFESIONALES :

- **Dr. DIEGO CLAUDIO LOPEZ MPCB 7075. Co-Propietario y Co-Director Técnico del Laboratorio de Análisis Clínicos y Bacteriológicos sito en la calle Maipú 284 de la localidad y partido de Avellaneda junto al Dr. Hernán Adolfo Eleberg. Hab. Expte EX-2900-6467/15**

ENTREGA DE FACTURACIÓN MENSUAL

*Esta información está disponible también en
www.ceabi.com.ar / Noti II/ Recorrida y entrega de sobres*

RECORRIDA Y ENTREGA DE SOBRES AÑO 2021

LABORATORIO DE RECORRIDA	MES	ENTREGA en LABORATORIO	ENTREGA en DISTRITO II
Dr. Di Lerna Osvaldo	Mayo	03/05/2021	04/05/2021
Dr. Penna Roberto	Junio	01/06/2021	02/06/2021
Dra. Morales Amelia	Julio	01/07/2021	02/07/2021
Dr. Arregui Francisco	Agosto	02/08/2021	03/08/2021
Dr. Di Lerna Osvaldo	Septiembre	01/09/2021	02/09/2021
Dr. Penna Roberto	Octubre	01/10/2021	04/10/2021
Dra. Morales Amelia	Noviembre	01/11/2021	02/11/2021
Dr. Arregui Francisco	Diciembre	01/12/2021	02/12/2021

DIRECCIONES:

Dr. Di Lerna Osvaldo	Manuel Castro 460 Lomas de Zamora Tel: 4244-6870
Dr. Penna Roberto	Laprida 1074 Lomas de Zamora Tel: 4243-6117
Dra. Morales Amelia	Portela 361 Lomas de Zamora Tel: 4243-0740
Dr. Arregui Francisco	Sáenz 246 Lomas de Zamora Tel: 4244-0766

OTROS LUGARES FIJOS DE RECORRIDA:

MONTE GRANDE	Dr. Carlos A. Scaglia	Tel: 4290-0510	Arana 148
AVELLANEDA	Dra. Ribaltovski Mirta	Tel: 4201-0159	Marconi 721
LANUS	Dr. Jorge López	Tel: 4241-1247	Vélez Sarsfield 2805
BURZACO	Dr. Carlos Poderoso	Tel: 4299-0876	Alsina 965
EZEIZA	Lab. Suc. Dr. Bañón	Tel: 4232-3412	Paso de La Patria 139

NOTA:

El horario de recepción de sobres se hará solamente por la mañana de 8 a 12 hs en la fecha de recorrida, el personal del Distrito II retirará a partir de las 12 hs. de los días detallados.

IMPORTANTE:

Los días de entrega de facturación (1º y 2º día hábil de cada mes) NO se realizarán entregas de pedidos inferiores a \$ 2.000.- (pesos dos mil) para clientes NO HABITUALES, ésto dependerá del historial de compras del año en cada caso. Además se recuerda que existen puntos de entregas en los cuales, los laboratorios que se encuentren cerca de los mismos deben entregar la facturación allí y no al personal del reparto. Por favor se solicita tener en cuenta dichas consideraciones.

PRESTAMOS A PROFESIONALES

– PRÉSTAMO PARA PROFESIONALES CEABI DII :

A partir del 1º de marzo del corriente año el préstamo para los profesionales del CEABI DII es de **\$50.000.-** (pesos cincuenta mil) a devolver en 15 cuotas iguales y sin intereses. No hay lista de espera. Para acceder deberá solicitarlo por correo electrónico.

RECORDATORIOS

– FE ERRATAS CALENDARIO 2021 CEABI

El Decreto 947/2020, publicado en el Boletín Oficial con fecha de 28 noviembre 2020 fija los feriados trasladables y puente. Esta información no se incluyó dado que el Calendario 2021 se editó e imprimió antes de la fecha mencionada. A su vez se consideró por error el 1º de abril como primer día de entrega de facturación coincidente con jueves Santo.

Enviamos a continuación “fe de erratas” para anotar dichos cambios en los Calendarios 2021 del CEABI DII:

FERIADOS

a) Feriados trasladables:

- 17 de junio (Paso a la Inmortalidad del Gral. Güemes), que se celebrará el 21 de junio,
- 17 de agosto (Paso a la Inmortalidad del Gral. José de San Martín) pasará al 16 de agosto,
- 12 de octubre (Día del Respeto a la Diversidad Cultural) pasará al 11 de octubre

b) Feriados Puente (con fines turísticos)

- 24 de mayo
- 8 de octubre
- 22 de noviembre

– FACTURAS ELECTRÓNICAS

Rogamos emitir y enviar a la brevedad las facturas electrónicas correspondientes a los pagos recibidos del CEABI DII a la casilla facturasceabi@gmail.com

– DISPONIBILIDAD DE VIALES PARA REACCION MANTOUX –PPD:

Acercando soluciones a los laboratorios de Análisis clínicos y como respuesta a la falta de viales para reacción Mantoux en el mercado actual, Informamos que disponemos de 100 frascos de PPD de 3 ml con vencimiento en julio /2022 a un valor de \$ 813.- c/u.

Puede solicitar la cantidad que requiera enviando correo electrónico a ceabidos@gmail.com; el importe será descontado de la facturación de CEABI DII

– CONSULTAS MUTUALES FEDERADAS:

Siguen vigentes para todo tipo de consultas respecto a convenios de FABA los siguientes contactos: www.faba.org.ar/Normas Obras Sociales , 0800-666-6379 int. 151 y auditoresenlinea@fbpba.org.ar

— **CONTROL INTERNO - OBLIGATORIO PARA CONVENIO DE PAMI:**

Con la finalidad de asistir y colaborar con el Control de Calidad Interno (CCI) de todos los laboratorios asociados al Distrito, recordando que dicho control es exigido en el Convenio de PAMI, el CEABI continuará entregando gratuitamente sueros para cumplimentar dicho requerimiento en los dos niveles (normal y alto) a los profesionales que lo hayan solicitado.

**Puede solicitar los insertos de los nuevos sueros de CCI a
ceabidos@gmail.com**

Los nuevos sueros del CCI corresponden a los siguientes Lotes:

Verde: 1365 UN

Rojo: 1064 UE

Suero de Tapón Verde: Normal; Suero de Tapón Rojo: Elevado.

Los viales se deben reconstituir con 5,00 ml de agua bidestilada. Procesarlos como muestra inicial y con los primeros 20 datos calcular el Valor Medio y la Desviación Estándar para cada analito, recién entonces utilizarlos como control.

**Si aún no los recibe y desea pedirlos envíe correo electrónico a
ceabidos@gmail.com / Asunto CCI.**

— **CONDICIONES IMPOSITIVAS:**

Recordamos la necesidad de notificar en forma fehaciente los cambios de condición ante el IVA. En el caso de los nuevos Responsables Inscriptos también deben informar qué tipo de comprobante están autorizados a emitir. Cada contribuyente debe informar los cambios en las condiciones impositivas a los efectos de poder liquidar las prestaciones y practicar correctamente las retenciones.

— **COMISIÓN AUDITORIA DE FABA- MODALIDAD DE CONTROL:**

La Auditoría de FABA está aplicando una nueva modalidad de control que consiste en seleccionar al azar la facturación de 10 (diez) laboratorios cada 2 (dos) semanas, donde se verifica que el contenido de cada orden (documento físico) coincida con lo cargado en cada Transacción en la página de FABA aol, especialmente para los Convenios de IOMA y PAMI. Luego de dicha Auditoría se notifica al profesional prestador solamente, si se encontraran inconsistencias, diferencias y/o errores persistentes.

Se recomienda leer las indicaciones de la Comisión de Auditoría que se encuentran en la página de FABA, con el fin de evitar irregularidades en las órdenes presentadas al cobro, dado que serán devueltas sin facturar. Recordamos a todos los Profesionales que al loguearse con su Usuario y Contraseña disponen de un botón (“AUDITORÍA – Recomendaciones”). Al clicar en este botón podrán encontrar Recomendaciones y generalidades referidas a la COMISIÓN DE AUDITORÍA de FABA. Al ingresar a AOL (www.autorizaciones.faba.org.ar) también pueden encontrar el mismo documento.

**Recordamos que para la entrega de sobres, es obligatorio verificar que todas las órdenes tengan: Firma y sello del médico prescribiente – Firma del Afiliado o familiar - Código del bioquímico - Sello y firma del bioquímico.
No se facturarán dichas órdenes, las que serán devueltas y no podrán ser refacturadas.**

– **RECLAMOS Y/O COMENTARIOS POR CORREO ELECTRÓNICO:**

Solicitamos que toda consulta, reclamo, sugerencia y/o comentario sea enviado por correo electrónico a **ceabidos@gmail.com** para realizar la correcta interpretación, verificación, seguimiento y resolución de cada tema. Comprendemos que tal vez resulte molesto escribir las distintas cuestiones pero consideramos que esta modalidad resulta beneficiosa para todos, en pro de la eficiente gestión.

– **PÓLIZAS DE MALA PRAXIS:**

Recordamos que las pólizas de Mala Praxis están disponibles en la página de FABA. Ingresar con usuario y clave en [www.faba.org.ar /Servicios/](http://www.faba.org.ar/Servicios/) Pólizas Mala praxis. Luego buscar con número de matrícula profesional o código de laboratorio.

– **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (SSS):**

Informamos que desde la Superintendencia de Servicios de Salud, nos han comunicado que durante el aislamiento preventivo social, no se reciben nuevos trámites ni de inscripción ni de re-inscripción de profesionales o establecimientos personalmente.

Los mismos solamente se pueden ingresar por Trámites a Distancia:

<https://tramitesadistancia.gob.ar/> (se busca como inscripción de efectores médicos), y lo debe realizar el profesional ya que se debe tener clave fiscal Nivel 3 de AFIP para acceder al servicio.

También informaron, que cuando termine el aislamiento seguirán con esta modalidad, por lo que a partir de ahora los profesionales deberán realizar el trámite, ya no lo podremos realizar desde CEABI.

Compartimos el Comunicado de la Superintendencia de Servicios de Salud- turnos cancelados:

La Superintendencia de Servicios de Salud, en concordancia con las recomendaciones dispuestas por el Gobierno Nacional tomó una serie de medidas para iniciar y/o seguir los trámites desde casas.

“Debemos evitar aglomeraciones y traslados de personas por lo cual los trámites se deberán hacer exclusivamente vía mail. Sólo se atienden urgencias vinculadas con situaciones de falta de cobertura prestacional y/o negativa de afiliación que revistan carácter de urgencia médica o que involucren a beneficiarios con discapacidad que revistan carácter de urgencia”.

- Para iniciar un reclamo y/o hacer todo tipo de consultas :
consultasyreclamos@sssalud.gob.ar
- Para consultar el estado de un reclamo:
beneficiarios@sssalud.gob.ar
- Para pedido de continuidad de reclamo:
continuidaddereclamos@sssalud.gob.ar

Prestadores: Se prorrogó el plazo de vigencia de las inscripciones del Registro Nacional de Prestadores Profesionales, cuyo vencimiento operaba entre los días 1º de enero de 2020 y 15 de abril de 2020, dicha prórroga finalizó el día 30 de junio de 2020.

Es muy importante tener vigente el certificado de Inscripción de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS), éste vence cada 5 (cinco) años. Recuerde que dicho certificado es requerido por las auditorías de PAMI.

INFORMACIÓN DE FUNDACIÓN BIOQUÍMICA ARGENTINA

PEEC- CRONOGRAMA DE ENCUESTAS

El PEEC no ha informado al cierre de este NOTI II las Fechas Tope para la carga de resultados de las encuestas.

ABRIL 2021

Fecha Tope:

> QUIMICA CLINICA	Nº 402
> HEMATOLOGÍA	Nº 131
> VDRL-SIFILIS	Nº 80
> INMUNOSEROLOGIA BASICA	Nº 80
> HEPATITIS	Nº 80
> VIH DIAGNOSTICO	Nº 37
> HEMOGLOBINA GLICADA	Nº 39
> INMUNOHEMATOLOGIA	Nº 25
> SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL	Nº 37
> ANALISIS DE ORINA	Nº 82
> BACTERIOLOGIA	Nº 89
> LABORATORIO SEMEN	Nº 32
> TOXICOLOGÍA	Nº 31
> MONITOREO DE DROGAS	Nº 47

MAYO 2021

Fecha Tope:

> QUIMICA CLINICA	Nº 403
> HEMATOLOGÍA	Nº 132
> ANALISIS DE ORINA	Nº 83
> MICOLOGIA	Nº 60
> BROMATOLOGIA	Nº 50
> HEMOSTASIA	Nº 67
> GASES EN SANGRE	Nº 56
> ENDOCRINOLOGIA	Nº 57

JUNIO 2021

Fecha Tope:

> QUÍMICA CLÍNICA	Nº 404
> HEMATOLOGIA	Nº 133
> ANALISIS DE ORINA	Nº 84
> CITOLOGIA EXFOLIATIVA	Nº 26
> ETAPA PRE ANALÍTICA	Nº 12
> MARCADORES TUMORALES	Nº 56

Por consultas, dudas o sugerencias comunicarse a: entrada.peec@fba.org.ar

AGENDA

may-21							
L	M	MI	J	V	S	D	
					1	2	
					DIA DEL TRABAJADOR		
3	4	5	6	7	8	9	
entrega Fact.	entrega Fact.			FABA 1º pago			
Mesa Direct.							
10	11	12	13	14	15	16	
CEABI 1º pago				FABA 2º pago			
Mesa Direct.							
17	18	19	20	21	22	23	
				FABA 3º pago			
Mesa Direct.							
24	25	26	27	28	29	30	
Feriado Puente	DIA DE LA REVOLUCION DE MAYO	CEABI 2º pago		FABA 4º pago CEABI 3º pago			
31							
Comis. Direct.							

NOTA :Las fechas de pagos pueden ser pasibles de modificaciones.

El PEEC no ha informado al cierre de este NOTI II las Fechas Tope para la carga de resultados de las encuestas.

NOVEDADES FACTURACIÓN

◆ CONVENIOS CEABI DII:



CEABI DII
58º Aniversario

**Se recomienda Consultar al Sector Facturación del CEABI y/o los instructivos en
www.faba.org.ar / usuario +clave/ CEABI DII/Convenios locales**

□ OSMECON LOMAS DE ZAMORA – INCREMENTO

En función de lo resuelto en la última reunión de Comisión Directiva del CEABI, se reiteró el pedido de aumento de aranceles a Osmecon Lomas de Zamora. Esto se fundamenta en la necesidad de superar el deterioro producido por el crecimiento de la inflación, devaluación del peso, aumento de salarios del personal, entre los de mayor impacto en la economía de los laboratorios. Se trasladó al presidente del prepago la inquietud de nuestros colegas, advirtiendo la firme voluntad de los laboratorios de aplicar un corte de cuenta corriente al convenio, pasando a considerar como pacientes sin cobertura a sus afiliados, con el consiguiente cobro en los laboratorios respetando el valor vigente. El resultado de la reunión fue implementar un aumento sobre los valores del convenio vigente de un:

- **10% para las prestaciones del mes de marzo/21**
- **10% en el mes de mayo/21**

De común acuerdo se fijó volver a reunirnos en el mes de julio para evaluar la posibilidad de otra actualización arancelaria que aplicaría al segundo semestre.

□ PAMI -INCREMENTO ARANCEL SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL

A partir del 01-04-2021 para PAMI el código 833 Sangre oculta en Materia Fecal - método inmunológico por cada muestra pasa a \$360.- Se codificará como 833 cada muestra solicitada por el médico de puño y letra.

Ante cualquier inquietud puede comunicarse al CEABI vía mail a ceabidos@gmail.com o vía telefónica a 4254-1765/0496 sector facturación.

□ RECORDATORIO DE LA MODIFICACIÓN COD. 100.000 CEABI CUARENTENA-COMUNICACIÓN ENVIADA EL 25/03/2021

Contemplando el contexto de ASPO (aislamiento social preventivo obligatorio) por pandemia COVID-19 declarado desde el 20 de marzo 2020, el CEABI DII implementó una modificación excepcional en el Convenio firmado con el PAMI para que desde la página de

FABA aol se puedan cargar en la solapa de “PAMI Médicos Especialistas” con el código 100.000- CEABI Cuarentena dos tipos de órdenes, que se detallan a continuación:

- 1.- Órdenes digitales (imágenes de órdenes manuales y/u OME) que el paciente recibe del médico (cabecera o especialista del Hospital /clínica donde capita) ya sea por celular o por correo electrónico en cuyo caso el paciente o el Laboratorio imprime.
- 2.- Órdenes aceptadas previamente por Sector de Facturación del CEABI DII .Ej.: órdenes de beneficiarios de PAMI que se atendieron en CABA y no están selladas ni firmadas por falta de Médico Auditor de la Delegación que corresponda al beneficiario.

ATENCION:

Se ha eliminado la posibilidad de recibir recetas de médicos de Ambulancias-Emergencia de PAMI a partir del 1º de febrero 2021. Por ello no se recibirán ni facturarán más estas boletas y los beneficiarios deberán hacer transcribir el pedido de análisis clínicos por su médico de cabecera o por médico especialista de la Institución Hospital / Clínica, según tipo de prácticas Nivel I o III, donde capite indefectiblemente. Recordamos que si el análisis es de “urgencia” el beneficiario debe dirigirse a la Clínica u Hospital donde capite.

Solicitamos tomar en cuenta esta modificación a partir del 1º de febrero 2021, para no perjudicarse económicamente, teniendo en cuenta que no habrá excepciones posibles. Ante cualquier consulta, no dude en comunicarse vía mail a ceabidos@gmail.com

□ PAMI- ACTUALIZACION DE AUDITORES EN LAS UGL’S – COMUNICACIÓN ENVIADA EL 18-03-2021

Enviamos listado actualizado de los médicos auditores de cada UGL. Le informamos que la Delegación de Glew continúa sin médicos hasta el día de la fecha, con lo cual deberán mandar las órdenes de los pacientes que provengan de CABA al distrito para que las mismas sean auditadas, a su vez, deberá pedirle al paciente las tres fotocopias indefectiblemente para que puedan ser facturadas.

Ante cualquier inquietud no dude en comunicarse al Distrito ya sea vía mail a ceabidos@gmail.com o a los teléfonos 4-254-1765//0496 sector facturación.

UGL X

Escalada

Dra. Paula Grouman (martes y jueves)

Dr. Torre Victor (lunes, miércoles y viernes)

Lanús

Dra. Sánchez Juliana (por reincorporarse en la próxima semana)

Dra. Valles Emilce

Dra. Arcidiacono Jorgelina (se encuentra de licencia)

Lomas de Zamora

Dr. Martinoli Ricardo (sigue sin días fijos, cuando no se encuentra en la oficina trabaja de manera virtual)

Dra. Holowinski Elizabeth (a confirmar por la oficina, no saben si va a trabajar de manera virtual, asistencial o se tomará licencia)

Dra. Iglesias Araceli (se encuentra de licencia)

Ezeiza

Dra. Paula Grouman (Lunes, Miércoles y Viernes, el resto de la semana en modo virtual)

Glew

Continúan sin médicos

Monte Grande

Dr. Percy Zelada (no tiene días fijos, también trabaja de manera virtual)

UGL XXXVIIAvellaneda

Dra. Quieto Silvina (Modo virtual por el momento)

Wilde - Sarandí

Fernando Cosentino

Quilmes

Dra. Nancy Halmes

Dr. Violini Ignacio

Dr. Krenek Pablo Andrés

Solano

Dr. Postigo Julián

Dr. Krenek Pablo Andrés (colabora dos días por semana - no tiene días fijos)

Berazategui

Dr. Rodríguez Marcelo

Dr. Gatti Oscar (Modo Virtual)

Florencio Varela

Dra. Cuesta Nora

Dr. Gatti Oscar (Modo virtual)

Dr. Rodríguez Marcelo (colabora dos días a la semana - no tiene días fijos)

Recordar que ante la falta de Auditor en la delegación que le corresponde al beneficiario debe enviarse la orden al Distrito con el pedido médico para su auditoría antes de atender al paciente

□ **CONVENIO CEABI DII PAMI**

AUMENTO DEL ARANCEL EXTRACCION A DOMICILIO - CODIGO 2272

Tal lo comunicado por correo electrónico el 27 de enero pp. Le recordamos que el valor de la Extracción a domicilio para los beneficiarios de PAMI asciende a \$400.- (pesos cuatrocientos) los domicilios de PAMI serán abonados al 100% independientemente de la cantidad de domicilios que facture el profesional por mes.

Es obligación de los laboratorios realizar los domicilios solicitados por pacientes de PAMI, en caso de que hubiera algún impedimento para realizarlos deberán comunicarlo al CEABI DII a la brevedad para ubicar otro prestador de la zona.

□ **RECORDATORIO ORDENES OME**

Informamos que por una reciente Resolución de PAMI, algunos Médicos Especialistas han sido habilitados para prescribir análisis de los Niveles I y III, utilizando la "Orden Médica Electrónica u OME". Se ha observado que con esta modalidad que comienza a implementarse pueden darse diferentes situaciones con las OME:

- A) El médico figura en el Listado del Padrón de la página de FABA aol en "PAMI Mèd. Especialistas". Entonces se puede autorizar y esa orden se manda en el sobre de PAMI con el resto de boletas que llevan número de Transacción.
- B) El médico no figura en el Listado del Padrón de la página de FABA aol en "PAMI Mèd. Especialistas". En este caso el Laboratorio deberá enviar la OME acompañada por las tres fotocopias (DNI, carnet y recibo de haberes del beneficiario) en un sobre por separado para su facturación (sobre blanco PAMI FUERA DE PADRON)
- C) Toda orden electrónica (OME) de médico de cabecera o médico especialista que no figure el profesional en el listado de médicos correspondiente, deberá ser cargado en AOL como 100000-CEABI- cuarentena, respetando el listado de prácticas correspondiente. En este caso el Laboratorio deberá enviar la OME acompañada por las tres fotocopias (DNI, carnet y recibo de haberes del beneficiario) en un sobre por separado para su facturación. A pesar de haber incorporado un prestador CEABI Cuarentena en la solapa de Médicos Especialistas de PAMI de la página de FABA, solo se aceptarán las determinaciones que estén en el listado del médico de cabecera. Recordamos que el Convenio del CEABI DII con PAMI es sólo para beneficiarios pertenecientes a las UGL's X y XXXVII. Ante toda duda o comentario comunicarse con el Distrito.

□ LIMITE PRESCRIPCIONES DE PAMI – NO SE APLICA EN NUESTRO DISTRITO:

El PAMI implementó un límite en la prescripción de prácticas de Laboratorio en la plataforma de Órdenes Médicas Electrónicas – OME extendidas por los Médicos de Cabecera, estableciéndose como tope 12 determinaciones bimestrales por afiliado. En el CEABI DII se ha evaluado esta normativa según las estadísticas que disponemos y se ha observado que la incidencia de aplicar dicho tope son mínimas, alcanzando apenas el 0,4%. Por ello, nuestro Distrito ha decidido que por el momento no se aplique el dicho límite o topeo.

□ PRESTADORES DE PAMI EN CABA : RECORDATORIO ENVIADO EL 18-02-2021

Le recordamos que para aquellos afiliados que se atiendan en CABA por prestadores con convenio con el PAMI, deben realizar previamente la autorización en una de las UGL, X o XXXVII, previo a concurrir al laboratorio para realizar la practica bioquímica. A continuación detallamos los prestadores de Capital Federal.

- HOSPITAL ARGERICH
- FUNDACION FAVALORO
- HOSPITAL ITALIANO
- HOSPITAL ALEMAN
- I.C.B.A

- HOSPITAL GARRAHAM
- HOSPITAL BRITANICO
- CEMIC
- NEPHROLOGY /cabello 3889
- FUNDALEU
- HOSPITAL DE CLINICAS
- HOSPITAL OFTALMOLOGICO LAGLEYZE
- HOSPITAL OFTALMOLOGICO SANTA LUCIA
- CTRO. OFTAL. DE DIAGNOSTICO- DR. NEGRI
- CIMO-DR. GAWER
- HOSPITAL MILSTEIN/Por Mas Salud/ Ex Francés – La Rioja 951
- ACADEMIA DE MEDICINA
- HOSPITAL ROFFO
- HOSPITAL MUÑIZ
- HOSPITAL FERNANDEZ
- INSTITUTO ENERI/ Sagrada Familia
- LANARI
- CASA CUNA

Para mayor información se recomienda consultar en la Página WEB de FABA / Normas de Obras Sociales/ Código de Mutual 2729, el detalle completo de las Normativas.

Solicitamos que se comunique al CEABI DII ante cualquier alternativa, evento, comunicación, auditoria, etc..., así como la imposibilidad de realizar una práctica, para canalizar al afiliado de PAMI a un laboratorio de la red del CEABI DII que pueda realizarlo.

Si su laboratorio decidió no atender y no nos notificó por favor hágalo a la brevedad, el CEABI DII informa a las UGL's X y XXXVII de PAMI en forma bimensual el listado de laboratorios prestadores.



- a) ¿Si un beneficiario de PAMI presenta una OME con un tilde en Domicilio se puede aceptar para facturar el código 2272 ?

Rta: Se puede aceptar sólo si el médico firma y sella nuevamente la misma orden.

- b) ¿Si en la OME el médico escribe de puño y letra "A Domicilio" se puede aceptar para facturar el código 2272 ?

Rta: Se puede aceptar sólo si el médico firma y sella nuevamente la misma orden, si cambiara de lapicera o color de tinta debe validar dicho cambio.

c) ¿Se pueden atender pacientes de PAMI pertenecientes a otras provincias o de CABA?

Rta: Cuando se presente un paciente empadronado en otra provincia o en CABA el beneficiario deberá gestionar en PAMI una ORDEN DE PRESTACION ELECTRONICA (OPE)
La OPE deberá estar emitida a nombre del CEABI DII sin excepción, ya que de no ser así no podrá cobrarse esa prestación al Instituto.

El laboratorio deberá enviar esa orden en un lote aparte y con la entrega de sobres de mes de la prestación, para poder transmitir la información al PAMI.

d) Si el médico de cabecera solicita prácticas que no están en el listado de análisis que puede solicitar (Ej.: 25=-H Vitamina D) y por ende no se pueden autorizar en FABA aol ¿Qué se debe hacer?

Rta: En ese caso deberá indicarle al beneficiario que dichas prácticas deben ser solicitadas por un médico especialista de la Institución (hospital/ clínica/ sanatorio) donde capite. Recuerde que no se debe cobrar al beneficiario de Pami las prestaciones bioquímicas.

e) ¿Cómo puedo saber si el afiliado que está fuera de padrón es de alguna de las UGL `s que tienen convenio con el CEABI DII?

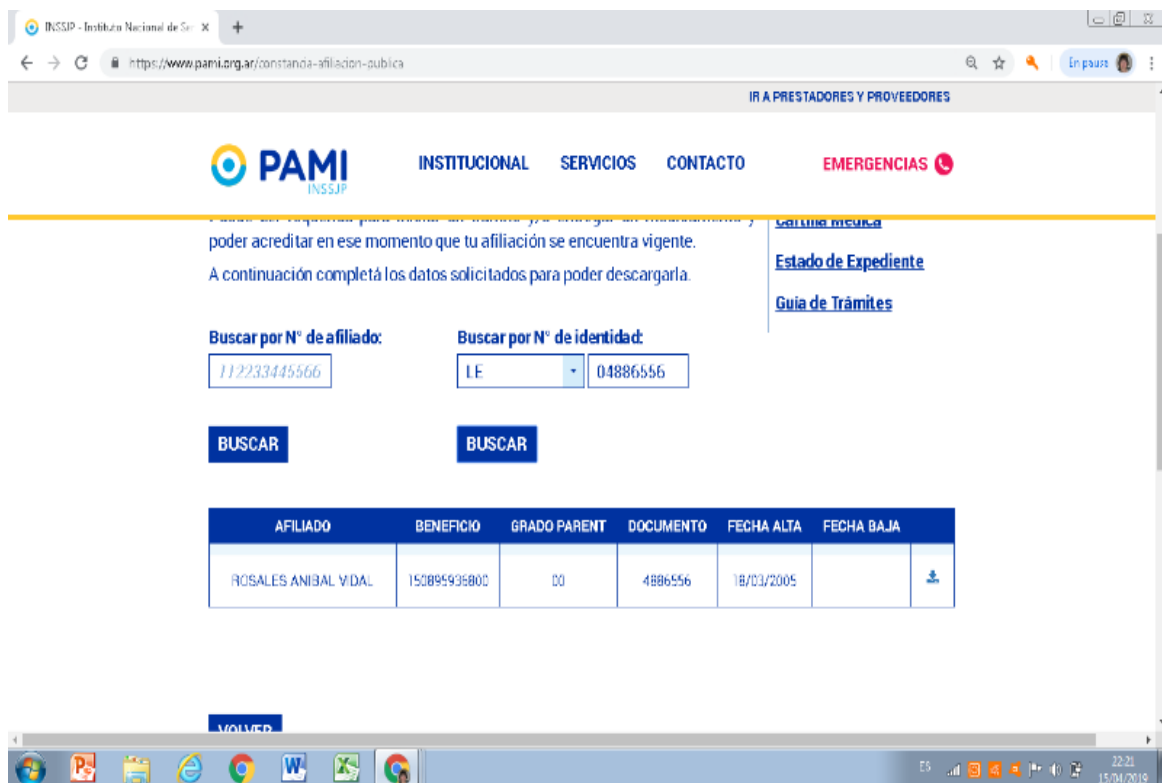
Rta: Recordamos que el CEABI DII tiene convenio sólo con UGL X (Lanús) y XXXVII (Quilmes) de PAMI. Para verificarlo si un beneficiario concurre con la credencial nueva:



Sugerimos previamente ingresar en www.pami.org.ar/constancia-afiliacion-publica



Luego completar la búsqueda con Nro. Afiliado o con Nro. de identidad:



Finalmente abrir link que se encuentra al final en la última columna y se podrá obtener la Constancia de afiliación:

The screenshot displays a web browser window with the URL https://efectores.pami.org.ar/pami_efectores/constancia_afiliacion_publica.php?n_beneficio=150895936800&c_grado_paren=00. The page content is a certificate titled "Constancia de Afiliación Pública" from PAMI. The certificate details are as follows:

Fecha de emisión:	15/04/2019		
UGL:	LANUS	Agencia:	AGENCIA AVELLANEDA
Nº Beneficio:	150895936800	Parentesco:	00 - TITULAR
Apellido y Nombre:	ROSALES ANIBAL VIDAL		
Fecha de Nacimiento:	28/10/1939		
Tipo de Documento:	LE	Nº de Documento:	4886556
Fecha de Alta Obra Social:	18/03/2005	Fecha de Vto. Obra Social:	
Fecha de Baja:		Motivo de Baja:	
Estado del Afiliado:	ACTIVO		

At the bottom of the certificate, there is a QR code and a barcode with the number 0 000006 192147. A small disclaimer at the bottom states: "Esta constancia puede ser obtenida e impresa en www.pami.org.ar sin necesidad de concurrir al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. Todas las prestaciones son gratuitas, es necesario tener presente que las mismas y servicios estarán sujetos de costo. Ante cualquier duda, consulta y sugerencia comuníquese con PAMI ESQUELDA marcado 138 o 0800-222-7286. línea gratuita las 24hs los 365 días del año o ingrese a www.pami.org.ar".

Si el **beneficiario "fuera de padrón"** es de la UGL X o de la XXXVII la orden se podrá facturar presentando las **fotocopias: DNI + carnet + recibo de haberes**, las tres fotocopias indfectiblemente. Ante toda duda o consulta por favor comunicarse con el CEABI DII, siendo la vía del correo electrónico la sugerida por razones operativas: ceabidos@gmail.com

- f) ¿Si el beneficiario se atendió en CABA, se puede aceptar la boleta?
Rta: Se podrán recibir boletas de beneficiarios de las UGL's X y XXXVII que concurrieron a CENTROS DE ATENCIÓN DE CABA que tienen Convenio con PAMI sólo si llevan autorización del MÉDICO AUDITOR de las mencionadas UGL's, quien deberá validar con firma y sello.
- g) ¿Se pueden aceptar ordenes preimpresas selladas en las UGL`s de PAMI?
Rta: No se aceptarán "órdenes preimpresas" aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de la UGL.
- h) ¿Se pueden aceptar ordenes de médicos particulares selladas en las UGL`s de PAMI?
Rta.: No se aceptarán ordenes de "médicos particulares" aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de las UGL`s.
- i) ¿Puede un Médico auditor prescribir ordenes?
Rta.: No. Recordar que ellos solamente pueden firmar y sellar las boletas para beneficiarios de las UGL's X y XXXVII que provengan de prestadores directos de PAMI en C.A.B.A (como por ejemplo el Hospital Milstein, Hospital de Clínicas, etc...)

FACTURACIÓN PAMI:

Reiteramos información enviada el 03 de junio del año 2020, respecto a cómo proceder ante la entrega de facturación de PAMI.

Todas las órdenes deben tener la firma y sello del bioquímico facturante más la conformidad del paciente.

FUNCIONALIDADES DE AOL

- Las prestaciones de pacientes con HIV, deberán ingresarse en la misma solapa que el resto de las prestaciones.
- 1) Deberá identificarse obligatoriamente el código de facturante en cada transacción.
- Deberá confirmar las transacciones que enviará para la facturación.

**Este paso se realiza en una única oportunidad,
Al finalizar el período mensual.**

Si Usted OMITE realizar estos dos últimos pasos, sus órdenes NO podrán ser facturadas. Es importante destacar que si Usted, al momento de asociar la transacción con el código facturante, detecta que en ese usuario no se encuentra disponible el código, deberá contactarse con Secretaría General.

CONVENIOS FABA:



**Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en
www.faba.org.ar / usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES**

RECOMENDACIONES DE FABA

A partir de mediados de marzo/2020, que el gobierno dictó el Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO), desde nuestra institución continuamos implementando una serie de cambios que impactaron positivamente en los procesos de Autorizaciones On Line (AOL) y, en consecuencia, en la facturación mensual de órdenes. Para poner en práctica estos cambios, contamos con la paciencia y la comprensión de todos los Profesionales que, entendiéndolo el momento que estamos pasando como sociedad ante una pandemia, colaboraron en su mayoría respetando cada cambio propuesto. En virtud de la cercanía del cierre de la facturación, creemos importante y oportuno realizar un recordatorio de los cambios que, en principio, hemos realizado y se deben cumplimentar para la optimización de los procesos de carga, facturación, y envíos de órdenes. A saber:

- 1) Asignar Bioquímico Facturante a todas las transacciones de AOL -
- 2) Cargar el Coseguro de IOMA Ambulatorio -

- 3) Asignar el Bioquímico a las transacciones de SPB todo Rechazado -
- 4) Asignar las transacciones de Luz y Fuerza en la nueva herramienta -
- 5) Cargar en AOL IOMA Internados -

Rogamos tener en cuenta estos y futuros cambios, en pos de lograr una optimización definitiva.

ORDENES VIRTUALES

Atendiendo a las restricciones impuestas por el Decreto Presidencial 297/2020 de Aislamiento Social, Preventivo, y Obligatorio; y para poder garantizar la continuidad del servicio prestado a los pacientes, se les comunica que, por excepción mientras continúe el aislamiento obligatorio, se encuentran habilitados para aceptar las órdenes por cualquier medio digital (imagen por WhatsApp, correo electrónico, etc.), o en forma impresa (en caso que el paciente la tuviera).

Ver Listado de Obras Sociales adheridas.

Firma del afiliado: Las órdenes deberán ser impresas en el laboratorio, y firmadas por el paciente para expresar su conformidad. Las órdenes sin firma del afiliado no podrán ser facturadas.

Facturación: Las órdenes deberán ser enviadas a FABA para su facturación, tanto las órdenes de las Obras Sociales Capitadas como las de Prestación. En todos los casos, deberán tener todos los datos necesarios para que la orden pueda ser facturada, DNI, teléfono y dirección. La falta de alguno de esos datos hará que la misma orden sea considerada no válida para facturar.

Excepto las órdenes de OSMECON Lomas de Zamora y OSMECON Esteban Echeverría (deberá seguir las instrucciones del Distrito II para estas Obras Sociales), TODAS LAS ÓRDENES DEBERÁN SER ENVIADAS a FABA para su facturación.

Auditoría: Las órdenes presentadas bajo esta modalidad están sujetas a una auditoría especial por parte de FABA, la cual será estricta y en caso de detectarse alguna anomalía se retendrá toda la facturación (órdenes bajo este sistema y órdenes habituales) del laboratorio hasta aclarar la situación.

MUTUALES POR PRESTACIÓN:

AMSTERDAM SALUD
 APSOT
 CASA
 COMEI
 GALENO
 GRUPO SAN NICOLAS
 LUIS PASTEUR
 OPDEA
 OSMECON LOMAS DE ZAMORA
 OSPE
 OSSEG
 PERSONAL DE ESCRIBANÍAS
 PREVENCIÓN SALUD
 RURAL MEDICA – UTA
 SANCOR SALUD
 SWISS MEDICAL

OSIAD,
OSMECON ESTEBAN ECHEVERRIA
OSMECON SAMI- OSMECON ALMIRANTE BROWN
FEMEBA Y OSMEBA QUILMES
CAJA NOTARIAL
ACA SALUD
FEDERADA 25 DE JUNIO
OSDEPYM
TIEMPO MEDICO - UNIMED
PODER JUDICIAL
UNION PERSONAL
AMEBPBA – BANCO PROVINCIA
OSAP ACEROS PARANÁ
FAA - OBRA SOCIAL DE FUTBOLISTAS AGREMIADOS

MUTUALES CAPITADAS:

IOMA
PAMI
LUZ Y FUERZA

ACLARACIÓN IMPORTANTE:

En el caso que se presente un paciente de una Obra Social que no esté en el listado adjunto. Por favor enviar un Email a consultas@fbpba.org.ar indicando la Obra Social, para realizar las Averiguaciones correspondientes.

Es importante destacar que las órdenes deben respetar, sin excepción, todos los requisitos habituales requeridos por cada Obra Social.

Por otra parte informamos que se encuentra disponible en el sitio AOL, un listado con las Obras Sociales que aceptan estos formularios.

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar).

RESUMEN DE COMUNICACIONES

Mes abril 2021

Comunicaciones enviadas el 6-4-2021

OBRA SOCIAL DE ACEROS PARANA SA. OSAP INCREMENTO DE ARANCEL –








COM 2808

Fecha

05/04/2021

Asunto

OBRA SOCIAL DE ACEROS PARANÁ S.A. - OSAP - INCREMENTO DE ARANCELES

Alcance

DISTRITO II – DISTRITO III - Partido de BERISSO – Partido de ENSENADA – Partido de LA PLATA – Partido de PERGAMINO

Comunicamos que a partir de **01/03/2021**, la **OBRA SOCIAL DE ACEROS PARANÁ S.A. - OSAP**, reconoce un Incremento del arancel del 10%, resultando:

- **Valor de U.B.: \$ 97.97**

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar).
Mutual 757.

Saludamos atentamente,

Comisión de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

 +54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

 www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/

 6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900



COM 2809

Fecha

05/04/2021

Asunto

OSAP Aceros Paraná - Incremento prácticas CORONAVIRUS (COVID-19)

Alcance

DISTRITO II - DISTRITO III - Partido de BERISSO - Partido de ENSENADA - Partido de LA PLATA - Partido de PERGAMINO

Comunicamos que, a partir del **01/03/2021**, la **Obra Social de Aceros Paraná (OSAP)**, reconoce un incremento de arancel para las siguientes prácticas, resultando:

- **Código 3978** CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR
Valor: \$ 7.150,00
- **Código 3975** CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Ac. Anti- IgG e IgM (Test rápido - Cualitativo)
Valor: \$ 2.420,00

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar).
Mutual 757.



+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061



www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/



6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Saludamos atentamente,

Comisión de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

OSPOCE - AMCI - EXTENSIÓN PLAZOS VALIDEZ DE ÓRDENES

FABA nos informa que las Obras Sociales AMCI (Asociación Mutual Control Integral) y OSPOCE (Obra Social Personal del Organismo de Control Externo), informan que las órdenes emitidas desde marzo de 2021 tienen una validez de 60 días para las prácticas que no requieren autorización, y de 90 días para las prácticas que requieran autorización.

Dicha modalidad registrará hasta el mes de Junio 2021 inclusive.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): **Mutual 586 (OSPOCE) (DISTRITO II – DISTRITO III DISTRITO IV)**








COM 2810

Fecha

05/04/2021

Asunto

AMCI - OSPOCE - Extensión
plazos validez de órdenes

Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/

6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Comunicamos que las Obras Sociales **AMCI (Asociación Mutual Control Integral)** y **OSPOCE (Obra Social Personal del Organismo de Control Externo)**, informan que las órdenes emitidas desde marzo de 2021 tienen una validez de 60 días para las prácticas que no requieren autorización, y de 90 días para las prácticas que requieran autorización.

Dicha modalidad registrará hasta el mes de Junio 2021 inclusive.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): **Mutual 586** (OSPOCE) (DISTRITO II – DISTRITO III – DISTRITO IV) / **Mutual 2586** (OSPOCE) (DISTRITO I - DISTRITO V al DISTRITO X). / **Mutual 1586** (AMCI) (DISTRITO II – DISTRITO III – DISTRITO IV) / **Mutual 1786** (AMCI) (DISTRITO I - DISTRITO V al DISTRITO X).

Saludamos atentamente,

Comisión de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

-Comunicaciones enviadas el 09/04/2021**PAMI PCR RT COVID 19**

Cuando un paciente de PAMI se presente con una orden emitidas por OME de médico de cabecera o médico especialista o médico auditor de las “UGL X o XXXVII” para PCR RT COVID 19, si o si la prescripción médica debe ser enviada al CEABI DII junto con datos que permitan la comunicación con el paciente o familiar vía WhatsApp al 1538610609, sin realizar la Toma de muestra, ya que desde el CEABI se debe autorizar y se le puede indicar al paciente el mismo u otro laboratorio que esté cercano al domicilio del paciente.

Lo mismo para pacientes internados en geriátricos.

ESTA NOTIFICACION ES SOLO PARA LOS PROFESIONALES INSCRIPTOS EN EL SISA, QUE HISOPAN Y SE ANOTARON EN EL LISTADO DEL CEABI Y EN FABA.

NO SE ABONARÁN las órdenes que NO sean autorizadas por el CEABI DII

OBRA SOCIAL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN - PLAZO DE VALIDEZ DE ÓRDENES

Comunicamos que, en virtud de la situación sanitaria de público conocimiento, la Obra Social del Poder Judicial de la Nación informa que las órdenes tendrán una validez de 60 días desde la fecha de prescripción para su realización.

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual 2216.

-Comunicación enviada el 15/04/2021**OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE SANIDAD LUIS PASTEUR**
INCREMENTO DE ARANCELES -








COM 2819

Fecha
13/04/2021

Asunto
Incremento de Arancel

Alcance
Distrito II, Distrito III (Excepto los Partidos de Gral. Las Heras, Marcos Paz, Cañuelas), Distrito IV

Comunicamos que la **Obra Social del Personal de Dirección de Sanidad Luis Pasteur** reconoce un incremento de arancel del 3.5 % a partir del **01/03/2021**, resultando:

- Valor de UB \$ 27.84
- Extracción a Domicilio \$ 376.13

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual 932 (Distrito II, Distrito III, Distrito IV - Excepto Partido Gral. Las Heras, Partido de Marcos Paz, Partido de Cañuelas).

Saludamos atentamente,

Comision de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/

6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

ASOCIACION MUTUAL SANCOR -INCREMENTO DE ARANCELES -**COM2820****Fecha**

13/04/2021

Asunto

SANCOR - Incremento de aranceles

Alcance

Distritos I al X

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Comunicamos que, a partir del **01/03/2021**, la **Asociación Mutual SANCOR** reconoce un incremento del arancel del 3.5 %, resultando:

● PLANES ALTOS

Planes 6000 - 5000 - 4500 - 4065 - 4000

Valor UB: \$ 88.49**● PLANES BAJOS**

Planes 3500 - 3000 - 2000 - 1500 - 1000 - 800V - 700A - 500 - C

Valor UB: \$ 75.95

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): **ASOCIACIÓN MUTUAL SANCOR: Mutual 2213** (Planes 3500 - 3000 - 2000 - 1500 - 1000 - 800V - 700A - 500 - C) // **Mutual 2413** (Planes 6000 - 5000 - 4500 - 4065 - 4000).

Saludamos atentamente,




Comisión de Obras Sociales**PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.**

**COM2822****Fecha**

13/04/2021

AsuntoSANCOR - Incremento de arancel
práctica CORONAVIRUS - COVID-19 -
PCR**Alcance**

Distritos I al X

 +54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061 www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/ 6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Comunicamos que, a partir del **01/03/2021**, la **Obra Social Asociación Mutual SANCOR** reconoce un incremento de arancel para la siguiente práctica, resultando:

- **Código 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR (Incluye Kit de Seguridad)**
Valor: \$ 6.728

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): **ASOCIACIÓN MUTUAL SANCOR: Mutua 2213** (Planes 3500 - 3000 - 2000 - 1500 - 1000 - 500 - C) // **Mutua 2413** (Planes 6000 - 5000 - 4500 - 4065 - 4000).

Saludamos atentamente,

Comisión de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

STAFF MEDICO -INCREMENTO DE ARANCELES-

COM 2821

Comunicamos que, a partir del **01/03/2021**, **STAFF MÉDICO S.A.** reconoce un incremento del arancel del 3.5 %, resultando:

Fecha

13/04/2021

- **Valor U.B:** \$ 75.95
- **Extracción a Domicilio:** \$ 313.91

Asunto

STAFF MEDICO S.A. -
INCREMENTO DE ARANCELES

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar):
Mutual 119

Alcance

DISTRITOS I al X

Saludamos atentamente,

Comisión de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.



+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061



www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/



6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900



COM2825

Fecha

14/04/2021

Asunto

STAFF MÉDICO S.A. - Incremento de arancel práctica CORONAVIRUS - COVID-19 - PCR

Alcance

Distritos I al X

Comunicamos que, a partir del 01/03/2021, STAFF MÉDICO S.A. reconoce un incremento de arancel para la siguiente práctica, resultando:

- **Código 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR (Incluye Kit de Seguridad)**
Valor: \$ 6.728

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): **STAFF MÉDICO S.A.: Mutual 119**



+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061



www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/



6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Saludamos atentamente,

Comisión de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

**ASOCIACIÓN PERSONAL SUPERIOR ORGANIZACIÓN TECHINT - APSOT-TECHINT -
PLAZO DE VALIDEZ DE ÓRDENES**

FABA nos informa que, en virtud de la situación sanitaria de público conocimiento, la Asociación Personal Superior Organización TECHINT (APSOT-TECHINT) informa que las órdenes, TANTO FÍSICAS COMO DIGITALES, tendrán una validez de 60 días desde la fecha de prescripción para su realización.

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual 187

-Comunicación enviada el 20/04/2021**AMSTERDAM SALUD - INCORPORACIÓN PRÁCTICA CORONAVIRUS (COVID-19) -
ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFÍA - TEST RÁPIDO.**

FABA nos informa que, a partir del 19/04/2021, la Obra Social de Recibidores de Granos y Anexos de la República Argentina (AMSTERDAM SALUD), incorpora a su menú prestacional la siguiente práctica:

Código 3976 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido. Valor: \$ 3.000

Dicha práctica requiere autorización previa de la Obra Social.

Las órdenes que contengan la determinación prescripta deben ser enviadas dentro de un folio, separándolas de esta manera del resto de las órdenes.

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 547

OSPIA -INCORPORACIÓN PRÁCTICA CORONAVIRUS (COVID-19) ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFÍA - TEST RÁPIDO.



COM 2830

Fecha

19/04/2021

Asunto

Incorporación práctica CORONAVIRUS (COVID-19) Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido

Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X



+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061



www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/



6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Comunicamos que, a partir del **19/04/2021**, la Obra Social del Personal de la Industria de la Alimentación (OSPIA) incorpora a su menú prestacional la siguiente práctica:

- **Código 3976** CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido.
Valor: \$ 3.000.

Dicha práctica requiere autorización a través de la Web de **Autorizaciones On Line (AOL)**.

Se deberán cobrar los copagos estipulados al cargar la orden en AOL, donde se especificará el monto que deberá abonar el beneficiario. Dicho copago luego será descontado por la Obra Social.

Las órdenes que contengan prescripta la determinación mencionada deben ser enviadas dentro de un folio, separándola de esta manera del resto de las órdenes.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS de OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar) Mutual 175 (DISTRITO II - DISTRITO III -DISTRITO IV) / Mutual 675 (DISTRITO I - DISTRITO V al DISTRITO X).

Saludamos atentamente,

Comisión de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

OSPILM INCORPORACIÓN PRÁCTICA CORONAVIRUS (COVID-19) ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFÍA - TEST RÁPIDO.



COM 2831

Comunicamos que, a partir del **19/04/2021**, la Obra Social del Personal de la Industria Ladrillera a Máquina (OSPILM) incorpora a su menú prestacional la siguiente práctica:

Fecha

19/04/2021

- **Código 3976** CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido.
Valor: \$ 3.000.

Asunto

Incorporación práctica CORONAVIRUS (COVID-19) Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido

Dicha práctica requiere autorización previa de la Obra Social.

Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X

Las órdenes que contengan la determinación prescripta deben ser enviadas dentro de un folio, separándolas de esta manera del resto de las órdenes.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS de OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar) Mutual 60.

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

Saludamos atentamente,

www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/

Comisión de Obras Sociales

6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CPI900

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

CEA- INCORPORACIÓN PRÁCTICA CORONAVIRUS (COVID-19) ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFÍA - TEST RÁPIDO.



COM 2832

Fecha

19/04/2021

Asunto

Incorporación práctica CORONAVIRUS (COVID-19) Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido

Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X

Comunicamos que, a partir del **16/04/2021**, la Obra Social Conferencia Episcopal Argentina (CEA) incorpora a su menú prestacional la siguiente práctica:

- **Código 3976** CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido.
Valor: \$ 3.000.

Dicha práctica requiere autorización previa de la Obra Social.

En el caso de los afiliados que ingresen por guardia con síntomas de Covid **no requiere autorización**.

Las órdenes que contengan la determinación prescripta deben ser enviadas dentro de un folio, separándolas de esta manera del resto de las órdenes.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS de OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar) Mutual 254.

Saludamos atentamente,

Comisión de Obras Sociales


+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061





www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/

6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

COMEI -INCORPORACIÓN PRÁCTICA CORONAVIRUS (COVID-19) ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFÍA - TEST RÁPIDO.



COM 2833

Fecha


19/04/2021


Asunto


Incorporación práctica CORONAVIRUS (COVID-19) - Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido

Alcance

Distritos I al Distrito X


+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061


www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/


6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Comunicamos que, a partir del **19/04/2021**, la Caja de Seguridad Social para Odontólogos de la Provincia de Buenos Aires - COMEI incorpora a su menú prestacional la siguiente práctica:

- **Código 3976 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido.**
Valor: \$ 3.000.

Dicha práctica requiere autorización a través de la Web de **Autorizaciones OnLine (AOL)**.

Las órdenes que contengan la determinación prescripta deben ser enviadas dentro de un folio, separándolas de esta manera del resto de las órdenes.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de **FABA (www.faba.org.ar)**. Mutual 2320 (DISTRITO II - DISTRITO III - DISTRITO IV) // Mutual 2326 (DISTRITO I - DISTRITO V al DISTRITO X).

Saludamos atentamente,

Comision de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

DASMI -INCORPORACIÓN PRÁCTICA CORONAVIRUS (COVID-19) ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFÍA - TEST RÁPIDO.



COM 2835

Fecha

19/04/2021

Asunto

Incorporación práctica CORONAVIRUS (COVID-19) - Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido

Alcance

Distritos I al Distrito X



+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061



www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/



6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Comunicamos que, a partir del **19/04/2021**, la DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL Y MEDICINA INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN (DASMI), incorpora a su menú prestacional la siguiente práctica:

- **Código 3976** CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido.
Valor: \$ 3.000.

Dicha práctica requiere autorización a través de la Web de **Autorizaciones OnLine (AOL)**.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de **FABA (www.faba.org.ar)**. Mutual 2240.

Saludamos atentamente,

Comision de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

-Comunicación enviada el 22/04/2021

OBRA SOCIAL DE FUTBOLISTAS ARGENTINOS AGREMIADOS - INCREMENTO DE ARANCELES -



COM 2836

Fecha

20/04/2021

Asunto

Incremento de Arancel

Alcance

Distrito I al Distrito X

Comunicamos que a partir del **01/04/2021**, la **Obra Social de Futbolistas Argentinos Agremiados (FAA)** reconoce un incremento de arancel del 15%, resultando:

● **Valor de U.B.: \$ 112.10**

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual 192.

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/

6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Saludamos atentamente,

Comision de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

**OBRA SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA MARINA MERCANTE OSEMM-
INCREMENTO DE ARANCELES -****COM 2837**

Comunicamos que, a partir del **01/04/2021**, la **Obra Social de los Empleados de la Marina Mercante (OSEMM)** reconoce un incremento del arancel del 20 %, resultando:

Fecha

20/04/2021

- **Valor U.B:** \$ 138
- **Extracción a Domicilio:** \$ 690.10

Asunto

Incremento de Aranceles

Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2209.

Saludamos atentamente,

Comisión de Obras Sociales**PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.**

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/

6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

OBRA SOCIAL SWISS MEDICAL -INCREMENTO DE ARANCELES -

COM 2840

Comunicamos que la **OBRA SOCIAL SWISS MEDICAL**, reconoce los siguientes incrementos de aranceles, resultando:

Fecha

21/04/2021

Un 4,5% a partir del **01/04/2021**, resultando:

- **Valor U.B:** \$ 24.45
- **Extracción a domicilio:** \$ 423.73

Asunto

INCREMENTO DE ARANCELES

Un 5,5% a partir del **01/05/2021**, resultando:

- **Valor U.B:** \$ 25.79
- **Extracción a domicilio:** \$ 447.04

Alcance

DISTRITOS II - III (Excepto Partido Gral. Las Heras, Partido Marcos Paz, Partido Cañuelas) - DISTRITO IV

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua **2485**

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/

6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Saludamos atentamente,

Comisión de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

SADAIC -INCREMENTO DE ARANCELES -**COM 2841****Fecha**

21/04/2021

Asunto

Incremento aranceles

Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X

Comunicamos que la **Obra Social de la Sociedad Argentina de Autores y Compositores (SADAIC)** reconoce los siguientes incrementos de aranceles, resultando:

Un **4,5%** a partir del **01/04/2021**, resultando:

- **Valor U.B:** \$ 156.82
- **Extracción a Domicilio:** \$ 783.85

Un **5,5%** a partir del **01/05/2021**, resultando:

- **Valor U.B:** \$ 165.45
- **Extracción a Domicilio:** \$ 826.96



+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061



www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/



6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual 2161.

Saludamos atentamente,

Comisión de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

DASMI -INCREMENTO DE ARANCELES -**COM 2842****Fecha**

21/04/2021

Asunto

Incremento de Aranceles

Alcance

Distrito I al Distrito X

Comunicamos que partir del **01/04/2021** la **DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL Y MEDICINA INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (DASMI)** reconoce un incremento de aranceles del 14%, resultando:

- **LABORATORIOS ACREDITADOS:** Valor de UB \$ 77.37
- **LABORATORIOS NO ACREDITADOS:** Valor de UB \$ 67.64
- **Extracción a Domicilio:** \$ 527.17

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2240.



+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061



www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/



6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Saludamos atentamente,

Comision de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

OSPRERA- INCREMENTO DE ARANCELES -**COM 2843****Fecha**

21/04/2021

Asunto

Incremento de Aranceles

Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X

Comunicamos que, a partir del **01/03/2021** (sobre los valores al 31/12/2021), la **OBRA SOCIAL DEL PERSONAL RURAL Y ESTIBADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (OSPRERA)** reconoce un Incremento del arancel del 15%, resultando:

- **Valor U.B:** \$ 42.38

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): **Mutual 2897**.

Saludamos atentamente,

Comisión de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.



+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061



www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/



6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

CENTRO MEDICO PUEYRREDON - INCREMENTO DE ARANCELES -

COM 2844

Fecha

21/04/2021

Asunto

Incremento de Aranceles

Alcance

DISTRITO II - DISTRITO III - DISTRITO IV

Comunicamos que la **OBRA SOCIAL CENTRO MÉDICO PUEYRREDON** reconoce los siguientes incrementos de aranceles, resultando:

Un **4,5%** a partir del **01/04/2021**:

- **Valor de U.B.:** \$ 58.21

Un **5,5%** a partir del **01/05/2021**:

- **Valor de U.B.:** \$ 61.41

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 232

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/

6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Saludamos atentamente,

Comisión de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

AMSTERDAM SALUD- INCREMENTO DE ARANCELES -**COM 2845****Fecha**

21/04/2021

Asunto

Incremento de Aranceles

Alcance

Distritos I al X

Comunicamos que la **OBRA SOCIAL DE RECIBIDORES DE GRANOS Y ANEXOS DE LA REP. ARGENTINA (AMSTERDAM SALUD)** reconoce los siguientes incrementos de aranceles, resultando:

Un **10%** a partir del **01/04/2021**:

- **Valor U.B: \$ 83.83**

Un **20%** (sobre los valores al 31/03/2021), a partir del **01/06/2021**, resultando:

- **Valor U.B: \$ 91.45**

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): **Mutual 547**

Saludamos atentamente,

Comision de Obras Sociales



+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061



www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/



6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

CEA- INCREMENTO DE ARANCELES -**COM 2846****Fecha**

21/04/2021

Asunto

Incremento de aranceles

Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X

Comunicamos que, a partir del **01/04/2021**, **CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA - CEA** reconoce el siguiente incremento de aranceles del 10%, resultando:

- **Valor U.B:** \$ 142.56
- **Extracción a Domicilio:** \$ 721.29

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual 254.

Saludamos atentamente,

Comisión de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/

6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

-Comunicación enviada el 22/04/2021

**CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA - CEA - INCORPORACIÓN PRÁCTICA
CORONAVIRUS (COVID-19) AC. ANTI- IGG**




COM 2839

Fecha

20/04/2021

Asunto

Incorporación práctica CORONAVIRUS (COVID-19) Ac. Anti- IgG

Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X

Comunicamos que, a partir del **20/04/2021**, la Obra Social Conferencia Episcopal Argentina (CEA) incorpora a su menú prestacional la siguiente práctica:

- Código 3970 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 Ac. Anti-IgG

Valor: \$ 1.600

Dicha práctica requiere autorización previa de la Obra Social.

Las órdenes que contengan la determinación prescripta deben ser enviadas dentro de un folio, separándolas de esta manera del resto de las órdenes.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual 254.

Saludamos atentamente,

Comisión de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/

6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

OSPEPBA - INCORPORACIÓN PRÁCTICA CORONAVIRUS (COVID-19) ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFÍA - TEST RÁPIDO



COM 2847

Fecha

21/04/2021

Asunto

Incorporación práctica CORONAVIRUS (COVID-19) Antígeno por Inmuncromatografía Test Rápido

Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X

Comunicamos que, a partir del **20/04/2021**, la **OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESCRIBANIAS DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES (OSPEPBA)** incorpora a su menú prestacional la siguiente práctica:

- **Código 3976 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 Antígeno por Inmuncromatografía - Test Rápido. Valor: \$ 3.000.**

Dicha práctica requiere autorización previa de la Obra Social.

Las órdenes que contengan la determinación prescripta deben ser enviadas dentro de un folio, separándolas de esta manera del resto de las órdenes.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual 2366.

Saludamos atentamente,

Comisión de Obras Sociales

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/

6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

-Comunicación enviada el 26/04/2021**OSFOT - INCORPORACIÓN PRÁCTICA CORONAVIRUS -COVID-19 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFIA - TEST RÁPIDO**

FABA nos comunica que, a partir del 21/04/2021, la OBRA SOCIAL DE FOTOGRAFOS (OSFOT), incorpora a su menú prestacional la siguiente práctica:
 Código 3976 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido. Valor: \$ 3.000. Dicha práctica requiere autorización previa de la Obra Social.
 Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual 734.



COM 2850

Comunicamos que, a partir del **21/04/2021**, la **OBRA SOCIAL DE FOTOGRAFOS (OSFOT)**, incorpora a su menú prestacional la siguiente práctica:

Fecha
22/04/2021

Asunto
Incorporación práctica CORONAVIRUS (COVID-19) Antígeno por Inmunocromatografía Test Rápido

Alcance
DISTRITO I al DISTRITO X

● **Código 3976 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido. Valor: \$ 3.000.**

Dicha práctica requiere autorización previa de la Obra Social.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual 734.

Saludamos atentamente,

Comisión de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061
www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/
6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

OSPIM-INCREMENTO DE ARANCEL -**COM 2851**

Comunicamos que a partir del **01/05/2021**, la **OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA MADERERA (OSPIM)**, reconoce un incremento del arancel del 15,15%, resultando:

Fecha

23/04/2021

- **Valor de U.B.: \$ 95**

Asunto

Incremento de Arancel

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual 2252.

Alcance

Distritos I al X

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/

6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Saludamos atentamente,

Comision de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

AMFFA- INCREMENTO DE ARANCEL -**COM 2853****Fecha**

23/04/2021

Asunto

Incremento de aranceles

Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X

Comunicamos que, a partir del **01/05/2021**, la **Asociación Mutual Farmacéuticos Florentino Ameghino (AMFFA)** reconoce un incremento de aranceles del 10 %, resultando:

- **Valor U.B:** \$ 90.60
- **Extracción a Domicilio:** \$ 566.15

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual 2246.

Saludamos atentamente,

Comisión de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.



+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061



www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/



6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

OSFOT- INCREMENTO DE ARANCEL -**COM 2854**

Comunicamos que la **OBRA SOCIAL DE FOTOGRAFOS (OSFOT)**, reconoce un incremento de arancel del 15%, a partir del **01/04/2021**, resultando:

Fecha

● Valor U.B: \$ 177.45

23/04/2021

Asunto

INCREMENTO DE ARANCELES

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): **Mutual 734**.

Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X

Saludamos atentamente,

Comisión de Obras Sociales**PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.**

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/

6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

AVALIAN- INCREMENTO DE ARANCEL -**COM 2855**

Comunicamos que a partir del **01/05/2021**, **AVALIAN** reconoce un incremento de arancel del 10%, resultando:

Fecha

23/04/2021

Asunto

Incremento de Aranceles

- **LABORATORIOS ACREDITADOS:** Valor de UB \$ 70.69
- **LABORATORIOS NO ACREDITADOS:** Valor de UB \$ 64.85
- **Extracción a Domicilio:** \$ 419.90

Alcance

Distrito I al Distrito X

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2500.

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/

6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Saludamos atentamente,

Comision de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

**OBRA SOCIAL DEL PERSONAL JERARQUICO DE LA REPUBLICA ARGENTINA -
INCREMENTO DE ARANCEL -****COM 2856**

Comunicamos que a partir del **01/05/2021** la **OBRA SOCIAL DEL PERSONAL JERARQUICO DE LA REPUBLICA ARGENTINA** reconoce el siguiente incremento de aranceles del 12%, resultando:

Fecha

23/04/2021

- **Valor U.B.:** \$ 53.66
- **Extracción a Domicilio:** \$ 511.56

Asunto

Incremento de Aranceles

Alcance

Distrito II - III - IV

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): **Mutual 2573**



+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061



www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/



6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Saludamos atentamente,

Comisión de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

**ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL BANCO PROVINCIA DE3 BUENOS
AIRES –AMEBPBA-INCREMENTO ARANCELES****COM 2857**

Comunicamos que a partir del **01/05/2021**, la **ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES (AMEBPBA)**, reconoce un incremento del arancel del 10%, resultando:

Fecha

23/04/2021

● **Valor U.B.: \$ 75.09****Asunto**

INCREMENTO DE ARANCEL

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutal 962

Alcance

DISTRITO II - III - IV

Saludamos atentamente,

Comisión de Obras Sociales

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061



www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/



6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

-Comunicación enviada el 28/04/2021**PAMI - CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS - COV-2 AG.(CROMATOGRÁFICO TEST RÁPIDO).**

Comunicamos que PAMI incorporó al Menú Prestacional la práctica: Cód. CUBRA 663976 - CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS - Cov-2 Ag. (Cromatográfico Test rápido). Ver adjunto. El código PAMI de la práctica, que estará indicado en las OME, es 888271.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar).




COM 2865

Fecha
27/04/2021

Asunto
NUEVO PROCEDIMIENTO
AUTORIZACIÓN - PCR para COVID-19
Complementaria 202104212849

Alcance
DISTRITO I al DISTRITO X

Complementado la COM "202104212849 - PAMI - NUEVO PROCEDIMIENTO AUTORIZACIÓN - PCR para COVID-19", comunicamos que **PAMI** incorporó al Menú Prestacional la práctica:
Cód. CUBRA 663976 - CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS - Cov-2 Ag.(cromatográfico Test rápido).
El código PAMI de la práctica, que estará indicado en las OME, es 888271.
Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar).

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/

6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

SUBCOMISIÓN DE CURSOS Y DOCENCIA

COORDINACIÓN:

Dres. Adriana Maritato, Héctor Melo y Norberto Mouzo

CICLO DE EDUCACIÓN CONTINUA AÑO 2021



Con el fin de dar continuidad a la Capacitación y Perfeccionamiento Profesional, dada la imposibilidad de los Cursos en la modalidad presencial por la situación de Pandemia COVID-19, el Distrito ha gestionado ante PROECO de FBA la factibilidad de proponer a todos los colegas asociados al CEABI DII, 50 (cincuenta) becas para que seleccionen un Curso a Distancia para el Ciclo de Educación Continua año 2021 en forma totalmente gratuita.

Comunicamos que ya se ha completado la entrega de las 50 becas, a continuación indicamos la distribución de las mismas según las solicitudes de los profesionales asociados al CEABI DII.

PLASMA RICO EN PLAQUETAS	12
ENFERMEDAD CELÍACA: DIAGNÓSTICO INMUNOLÓGICO Y PATOLOGÍAS ASOCIADAS	6
MICOLOGÍA PRACTICA	6
DIABETES GESTACIONAL	4
METABOLISMO FOSFOCÁLCICO	3
PROTOZOARIOS INTESTINALES	3
COVID-19	2
EL LABORATORIO EN EL DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO DE VIH	2
EL LABORATORIO EN LA INSULINO RESISTENCIA Y EL RIESGO CARDIOVASCULAR	2
FISIOLOGÍA DEL EJE HIPOTÁLAMO HIPÓFISO GONODAL	2
HELMINTIOSIS	2
ACTUALIZACIÓN EN EL VIRUS DE LA HEPATITIS C	1
HEMATOLOGÍA: ACTUALIZACIÓN EN EL ESTUDIO DE ERITROCITOS Y PLAQUETAS	1
HEMOSTASIA. DEL LABORATORIO A LA CLÍNICA.	1
HEPATITIS VIRALES: MET. DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE VACUNACIÓN	1
SEGURIDAD EN EL LABORATORIO: EL CUIDADO DEL PERSONAL Y EL PACIENTE	1
TOXOPLASMOSIS	1

CURSO LA CITOLOGÍA EN EL LABORATORIO CLÍNICO - UBA

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a efectos de hacerle llegar información del Curso virtual "La Citología en el Laboratorio Clínico, que dicta el Dpto. de Bioquímica Clínica, Laboratorio de Citología del Hospital de Clínicas "José de San Martín" de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA. Ver afiche adjunto.

LA CITOLOGIA EN EL LABORATORIO CLINICO

CURSO DE ACTUALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO

DIRECTORES: Prof. Dr. Luis Palaoro, Dra. Adriana Rocher
 COORDINADORA: Bioq. Patricia Chenlo

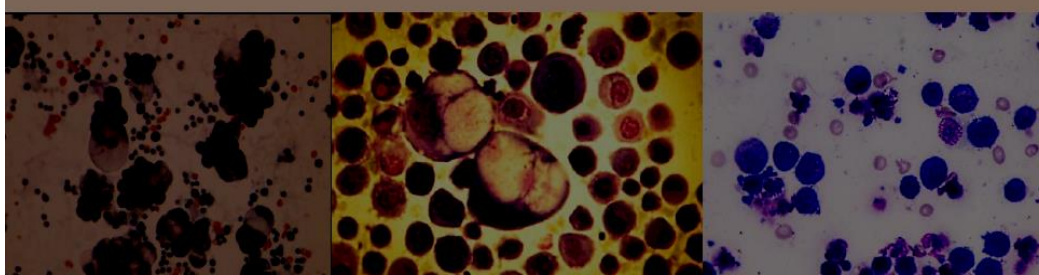
COLABORADORES: Bioq. Fernando Guerra, Bioq. Cintia Gimenez, Bioq. Verónica Alonso, Méd. Damián Zopatti, Bioq. Anabela Angeleri, Bioq. Julia Ariagno, Prof. Dra. Gabriela Mendeluk, Bioq. Marysol Occhionero, Bioq. Ercilia Pellisa, Bioq. Aldana Roldan

Período de desarrollo: 3 de mayo al 16 de julio de 2021.
Carga horaria: 100hs.
Modalidad virtual a disponibilidad del alumno.
Zoom: 4 clases coordinadas.
Requisitos de admisión: Bioquímico, Bacteriólogo, Médico.
Arancel: \$ 8.500.
Residentes bonificado el 50%

Objetivo: Entrenamiento del profesional en la identificación de las células provenientes del tracto respiratorio, tracto urinario, líquidos de derrame, LCR y líquido articular. Urocitograma. Test de Tzanck.
 Taller: Discusión de casos clínicos. Interpretación de preparados citológicos a través de fotografías.

Inscripción: Secretaria de Postgrado FFyB. UBA.
 posgrado@ffyb.uba.ar

<http://www.ffyb.uba.ar/CAyP/ampliacion-contenido-cursos-de-actualizacion/la-citologia-en-el-laboratorio-clinico-185-curso-virtual?es>



BIBLIOTECA VIRTUAL:

El material audiovisual de los cursos dictados durante los años 2016/ 2017 y 2018, están disponibles en forma gratuita para todos los profesionales asociados al CEABI DII.

Si Ud. desea recibir una copia, por favor enviar solicitud por correo electrónico a

cursosceabi2@gmail.com

2016-CURSO Nº 1: HEMATOLOGÍA: DIAGNÓSTICO DE ANEMIAS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Dirección: Dra. Nilda Fink. Prof. Consulto Área Bioquímica Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP. Docentes: Bioquímicos del Área Bioq. Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP.

2016-CURSO Nº 2: CÁNCER DE PRÓSTATA : Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Dra. Halina Grosman: Bioquímica. Docente de Bioq. Clínica I, Dpto. de Bioq. Clínica. FFyB-UBA. Dr. Miguel López: Jefe Sección Ecografía, Servicio. Urología del Htal. de Clínicas. FFyB-UBA.

2016- CURSO Nº 3: FISIOPATOLOGÍA DEL TRACTO URINARIO: ESTUDIO CITOLÓGICO URINARIO Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Htal. de Clínicas. Dra. Margarita Angerosa, Especialista en Bioquímica Clínica, a cargo de la Sección Química Nefrológica del Dpto. de Bioquímica Clínica. FFyB-UBA.

2017- CURSO Nº 1: URGENCIAS EN EL LABORATORIO Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Director: Dr. Alberto Villagra
Docentes: Dr. Alberto Villagra, Bioquímico. Laboratorio de Terapia Intensiva y Urgencias, Htal.de Clínicas “José de San Martín”. Dra. Estela Meyer, Coordinadora docente Cátedra de Análisis Clínicos. FFyB-UBA.

2017-CURSO Nº 2: ACTUALIZACIONES EN HEMOSTASIA Docentes: Dra. Lucía Kordich, Laboratorio de Hemostasia y Trombosis, Dpto. Química Biológica, FCsEx y Nat UBA. Dra. Cristina Duboscq, Scio. Hematología y Hemoterapia, Htal. Británico.

2017-CURSO Nº 3: CORRELACIÓN ENTRE CITOLOGÍA URINARIA EN FRESCO Y COLOREADA: SU IMPORTANCIA EN EL DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS BENIGNAS Y MALIGNAS DEL TRACTO URINARIO INFERIOR Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Dra. Adriana Esther Rocher Htal. de Clínicas, Citología-UBA

2018-CURSO Nº 1 CONTROL DE CALIDAD DE PRUEBAS CUALITATIVAS, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Jorgelina Aberer.

2018-CURSO Nº 2 AVANCES EN LA FISIOLÓGÍA DE LA FUNCIÓN OVÁRICA Y TESTICULAR,
organizado por PROECO de FBA, a cargo del Dr. Daniel R. Aquilano

**2018- CURSO Nº 3 GENÉTICA MOLECULAR APLICADA AL DIAGNÓSTICO DE
ENFERMEDADES HEREDITARIAS,** organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra.
Carina Rivolta

2018- CURSO Nº 4 ENFERMEDAD CELIACA organizado por CEABI DII, a cargo del Dr. Néstor
Litwin

2018- CURSO Nº 5 BROTE DE LINFOGRANULOMA VENÉREO EN BUENOS AIRES a cargo del
Dr. Marcelo Rodríguez Fermepin

2019- CURSO Nº 2 ERRORES CONGÉNITOS a cargo del Dr. Gustavo Borrajo

2019-CURSO Nº 3 ALERGIAS ALIMENTARIAS a cargo del Dr. Guillermo Docena

**2019-CURSO Nº 4 HEMATOLOGÍA: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS LEUCEMIAS
AGUDAS Y CRÓNICAS** dirección a cargo Dra. Nilda Fink

**2019-CURSO Nº 5 DIAGNÓSTICO REFERENCIAL DE LA TOXOPLASMOSIS EN GRUPOS
SUSCEPTIBLES** a cargo Dra. Bibiana A. Ledesma

CUMPLEAÑOS - MES DE MAYO



GOTTI SUSANA	1
SALA ANA MARIA	1
LAFUENTE, DIANA	2
LISSA LILIANA	4
PENSA, RODOLFO	4
SANTAMARIA, HECTOR	4
ALONSO, MARIA	5
SPOTORNO MATIAS	6
ZICARI LIA ADELA	6
GARCIA ROMEU GRACIELA	7
VAZQUEZ MARIA SOLEDAD	8
VIGNOLESI, ISABEL	8
NAVARRO, ELENA	9
RIVARA CLAUDIO A.	9
GIORGIO MARIANELA	11
MEZA LEIZ, BELEN	11
BONGIOVANNI, JORGE	12

COLOMBO, CARLOS	12
BASILIW, MARIA	14
SHAROVSKY CLAUDIA	14
CHISARI, JOSE	15
LEYES, FRANCISCO	17
TIMINSKAS M. ALEJANDRA	19
MESSINA, ROBERTO	20
ZANIN ELENA	20
DIAZ MABEL E.	21
HERNANDEZ DENISE PAOLA	23
RAVINA PEDRO G	23
DI NARDO, PABLO	25
PEREYRA, RICARDO	25
GONZALEZ, VIVIANA	26
MALAGRINA CARLOS	27
ZAPATA FACUNDO	27
RUJINSCKI EDITH ESTER	31

BENEFICIOS PARA SOCIOS:

NANIRMA S.A:

La empresa Nanirma SA ofrece amplia variedad de artículos de librería a nuestros asociados, por ejemplo algunas de sus ofertas son las resmas:

- Tempo A4 de 75 gr
- Autor A4 de 75 gr
- Autor A4 de 80 gr
- Autor A5 de 75 gr
- Boreal A4 de 75 gr
- Boreal A4 de 80 gr
- Boreal Oficio 80 gr

Consultas: info@nanirma.com.ar - Phone : 15-6302-8502

BENEFICIOS FABA - FEMEBA

El CEABI DII ha gestionado ante FABA el pedido para cada profesional asociado a la Institución la tarjeta de la Comunidad FEMEBA que se envió junto a los sobres del mes de febrero/17.

Todos los beneficios y descuentos vigentes estarán publicados en el sitio web de FABA: www.faba.org.ar en la sección BENEFICIOS FABA - FEMEBA.

Puede utilizar el buscador para filtrar por RUBROS y/o LOCALIDAD. En forma permanente se irán sumando a la lista nuevos beneficios y comercios adheridos.



REALIZACION
REALIZACION
REALIZACION
AUDIOVISUAL
AUDIOVISUAL
AUDIOVISUAL

Male Valdata - Técnica en Audiovisión

CONTENIDO PARA REDES Y SITIO WEB
FILMACION DE CURSOS ONLINE
VIDEOS INSTITUCIONALES
COBERTURA DE EVENTOS
FILMACION EN FULL HD Y 4K



15 6662-5555

maleevaldata@gmail.com

ARANCELES PREFERENCIALES PARA SOCIOS DEL CEABI

www.facebook.com/malevaldatafilms

www.instagram.com/malevaldatafilms

www.vimeo.com/malevaldata

www.behance.net/MaleValdata

Etiquetame

Diseño integral personalizado
para empresas y eventos.

Imagen Corporativa

Logo
Papel Carta / Oficio
Carpetas
Sobres
Tarjetas personales
Banners

Eventos

Invitaciones
Candy Bar
Decoración
Regalos

Contacto

 etiquetame_019

 Etiketame

 11 -2336-0727

Descuento socios CEABI DII

SERVICIO TÉCNICO PARA EL LABORATORIO:

DE ANTONI CLAUDIO ALEJANDRO CUIT 20-26273906-7-

Espectrofotómetros y fotómetros de llama- Micropipetas- Agitadores- Fuente de electroforesis –Microscopios-Centrifugas y micro-centrifugas-Estufas de esterilización y cultivo-Destiladores-Baños termostáticos

**Catamarca 396 Quilmes Oeste.
Tel: 4257-8613 // 15-3010-7062.**

REINGENIERIA DE SISTEMAS

Lic. JORGE PIMENTA-LIC. EN SISTEMAS-U.T.N. Bs.As.

Recupera información sobre el diseño de un programa existente y utiliza esta información para reestructurarlo o reconstruirlo, con vistas a adaptarlo a un cambio, a ampliarlo o a mejorar su calidad general, con el objetivo de conseguir una mayor facilidad de mantenimiento en el futuro (esto es lo que se denomina mantenimiento preventivo). Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión de Laboratorio actual y aparatos/Celldyn /Mindray /Metrolab /Immolute /Otros
Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión actual y software/QC (Control de Calidad) /Aplicativos AFIP /Emisión de Factura Electrónica/Desarrollo de software a medida.

**Teléfono: 15-4423-0712 Skype: jfpimenta1
E-mail: jfpimenta@yahoo.com.ar**

ATENCIÓN:

La contratación y/o utilización de los beneficios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.

CLASIFICADOS:

❑ **BOLSA DE TRABAJO:**

PEDIDOS:

- ❑ Transcribimos mail que hemos recibido del Hospital Local General de Agudos "Dr. Arturo Melo" de Lanús:

*Buenos días solicito puedan difundir el pedido de un bioquímico con cargo de guardia de 36hs., para el Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo sito en la Av. Lujan n/ 3050 de R. de Escalada, Lanús Este.
Teléfono de contacto 15-6004-7540 o Email: laboratorio-melo@ms.gba.org.ar.*

Fecha de publicación: 13 ABRIL 2021

- ❑ Se busca bioquímica para Laboratorio en Témperey. Comunicarse con Dra. María Rosa Boccacci al móvil 11-2327-9641.

Fecha de publicación: marzo 2021.

- ❑ Se busca bioquímica/o con experiencia en Bacteriología para realizar tareas en Laboratorio de Ezeiza (30 hs. Semanales). Requisitos: Preferentemente residir por la zona o tener movilidad propia. Con título y matrícula provincial. Experiencia comprobable. Remuneración a convenir. Los interesados enviar CV a lab_santabarbara@hotmail.com.

Fecha de publicación: Febrero 2021.

- ❑ Transcribimos mail que nos hiciera llegar el Hospital Lucio Meléndez de Adrogué:

En el laboratorio central del HZGA Dr Lucio Meléndez de Adrogué estamos en la búsqueda de un Bioquímico para cubrir una beca de 36hs semanales con desempeño de 24 hs de guardia y 12 de planta, en el contexto de la contingencia por COVID19, con intenciones de pase a nombramiento oficial en un futuro. Enviar CV a agustinadt@gmail.com <mailto:agustinadt@gmail.com

Fecha de publicación 22 agosto 2020

- ❑ Se busca Bioquímico/a con experiencia en Bacteriología, para realizar sus tareas en el dispensario de Lomas de Zamora o en el Hospital LLavallol. Consultas angeles_cordero@hotmail.com, enviar C.V. que luego será reenviado a la Dra. Gramisci del área Materno Infantil de Lomas de Zamora

Fecha de publicación: julio 2020

OFRECIDOS:

- ❑ Bioquímica de la zona de Claypole se ofrece .Título: Bioquímica básica y clínica. Orientación básica. FFyB UNBA. Amplia experiencia laboral. CV disponible en el CEABI DII Contactarse con: Dra. Patricia Rene López -Teléfono: 011-3105-1923/011-4277-1406 E-mail: pl20423586@gmail.com

Fecha de publicación: enero 2021

□ Bioquímico de la zona de Berazategui se ofrece para desempeñar tareas de auxiliar profesional preferentemente en algún laboratorio cercano a la zona de influencia como consecuencia del próximo cierre de su lugar de trabajo al ser inquilino del mismo y no propietario y ante la decisión de su dueño de vender la parcela. Contactarse con Dr. Claudio Héctor Dania. TE particular:4256-5165 / TE esposa 15-31493070

Fecha de publicación: septiembre 2019

□ Extraccionista y manejo básico de Laboratorio se ofrece. Contacto Mariana Fauceglia Teléfono: 15 5951-5131 Correo electrónico: faucegliamariana@gmail.com

Fecha de publicación: noviembre 2020

□ **COMPRA-VENTA DE EQUIPOS:**

1.- Se vende Aparatología de laboratorio:

- Balanza de precisión Mettler
- Balanza granataria
- Microscopio Carl Zeiss
- Microscopio Nikon
- Espectrofotómetro Carl Zeiss Spekol
- Espectrofotómetro Metrolab con ultratermostato proporcional
- Fotocolorímetro Metrolab
- Microcentrifuga (2)
- Macrocentrifuga (3)
- Agitador magnético con regulador de temperatura
- Mufla hasta 1500 ° C
- Bomba de vacío
- Baño térmico a 140° C para DQO
- Peachimetro
- Equipos para determinar oxígeno disuelto
- Estufa de cultivo
- Estufa de secado
- Autoclave
- Homoginizador hematológico
- Agitador serológico
- Autoanalizador químico Technicon
- Autoanalizador hematológico ABACUS
- Cubas electroforéticas
- Fuentes de poder
- Baño térmico
- Heladeras (3)
- Agitador de Vortex
- Cromatógrafo en fase gaseosa para metales pesados y otros ATI-UNICAM
- Material de vidrio cantidad necesaria (ampollas de decantación, vasos de precipitados de distintas medidas, tubos Kitasato, pipetas, buretas, material con doble aforo.
- Pipetas automáticas.

Teléfonos de contacto:

Dra. María Cecilia Fedirka: 1567382288

Dra. Ana María Gómez: 1550238086

Fecha de publicación: noviembre 2020

2.- Se vende por jubilación de su Director Técnico, el laboratorio de Análisis Clínicos, ubicado en la calle Ministro Brin Nº 3628 del partido de Lanús, Distrito II, el mismo se encuentra totalmente equipado.

Consultas: Dr. Rubén Herrero teléfono particular 4225-1704

Fecha de publicación: diciembre 2019

3.- Se vende en excelentes condiciones: Baño termostático acrílico 2 gradillas -Microscopio binocular SM -LUX LEITZ poco uso muy buen estado - Estufa de esterilización -Pipeta automática volumen fijo 20 ul marca EPPENDORF -Pipeta automática volumen variable 10 - 20 - 50 - 100 ul marca SOCOREF –

Contactarse con Dra. Sallaber María Alicia 4244 - 5508

Fecha de publicación: marzo 2019

Recordamos que el DISTRITO II dispone de un banco de datos de personal ofrecido para diferentes tareas del laboratorio. Consultar.

El Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II informa a sus asociados que la Comisión de Residentes Bioquímicos (Co.Re.Bio) ofrece su página www.corebio.org.ar para publicar ofertas laborales, donde asimismo los profesionales en busca de trabajo obtienen los datos para comunicarse con los centros que hicieron la publicación.

Co.Re.Bio nuclea Residentes de Capital, Provincia de Buenos Aires e interior del país, por lo tanto resulta ser una buena forma de difusión de ofertas laborales.

¿Cómo cargar una nueva Oferta Laboral en 4 simples pasos?

- 1) Generar un Usuario en "Ingresar">>"¿No tiene una cuenta?" (o entrando al link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/administrar?view=registration>)
- 2) Ingresar con el Usuario y contraseña elegidos.
- 3) Seleccionar la pestaña "Cartelera">>"Ofertas Laborales" (o en el link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/cartelera/ofertas-laborales-ii>) y clicar en el símbolo + (añadir).
- 4) Completar el formulario.

Estimado COLEGA:

En este espacio puede publicar su Aviso Clasificado en forma gratuita y por el tiempo que considere necesario.

Enviar correo a ceabidos@gmail.com / Clasificados NOTI II.

CAMPAÑAS

PREVENCIÓN CORONAVIRUS COVID-19



Saber para prevenir

Produce una enfermedad respiratoria leve que solo en algunos casos puede complicarse (principalmente en personas mayores). Se transmite por vía respiratoria cuando el contacto es estrecho o por contacto con superficies contaminadas.

cuidados



**LAVARSE LAS MANOS
CON JABON REGULARMENTE.**



**ESTORNUDAR EN EL
PLIEGUE DEL CODO.**



**NO LLEVARSE LAS MANOS
A LOS OJOS O NARIZ.**

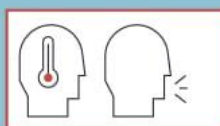


VENTILAR LOS AMBIENTES.



**DESINFECTAR LOS OBJETOS
QUE SE USAN FRECUENTEMENTE.**

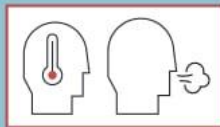
síntomas



FIEBRE Y TOS.



**FIEBRE,
DOLOR DE GARGANTA,
PERDIDA DE OLFATO,
PERDIDA DE GUSTO.**



**FIEBRE Y
DIFICULTAD
PARA RESPIRAR.**

SI TENES ALGUNO DE LOS SÍNTOMAS Y ESTUVISTE EN ALGÚN PAÍS DE CIRCULACIÓN DEL VIRUS O EN CONTACTO CON ALGÚN CASO CONFIRMADO NO TE AUTOMEDIQUES Y CONSULTA INMEDIATAMENTE AL SISTEMA DE SALUD.

**SI TENES SINTOMAS
NO CONCURRAS A ESTE LABORATORIO
NI A NINGUN LUGAR PUBLICO. QUEDATE EN TU CASA**



**SEAMOS PRUDENTES, RESPONSABLES Y SOLIDARIOS.
LLAMA AL 107 (SAME) O AL 148 (PCIA.BS.AS)**

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos
Distrito Sanitario N° II de la Provincia de Buenos Aires Personería Jurídica N° 6589/64
Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes - Tel.: 4253-7115 / 8078 - ceabidos@gmail.com



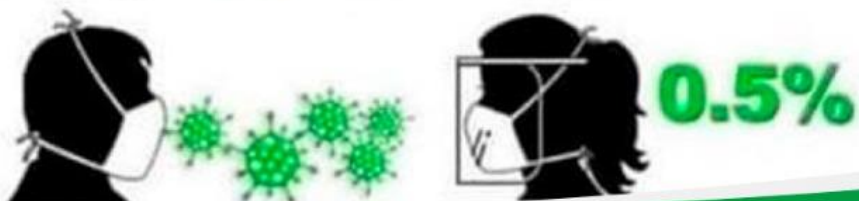
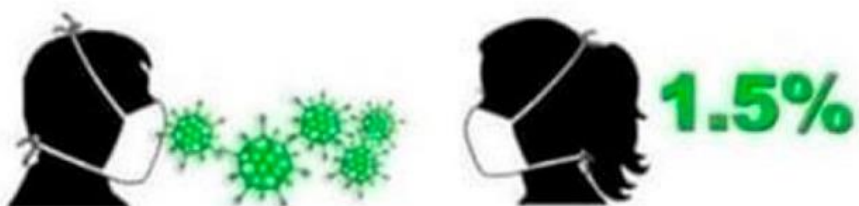
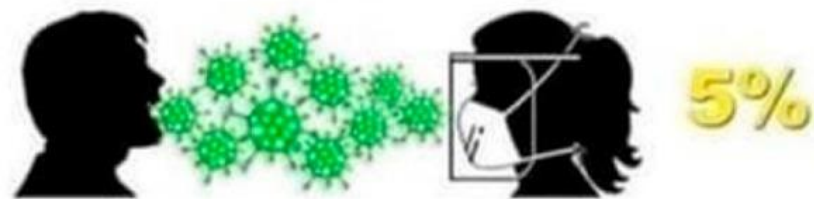
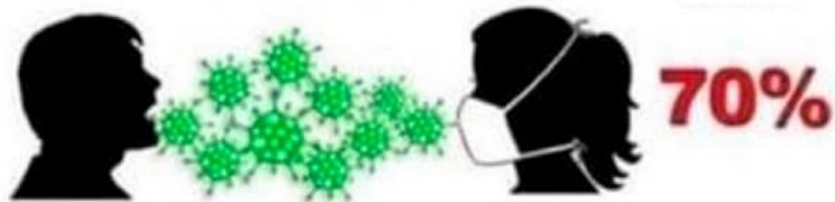
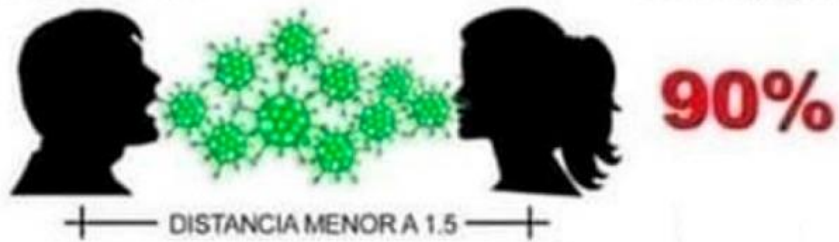
CEABI DII
57º Aniversario



CEABI DII
57º Aniversario

Portador(a)
de COVID-19

Probabilidad
de contagio





ACTUALIZACIONES COVID -19

Continuamos compartiendo novedades y actualizaciones, como es de público conocimiento la información va variando día a día sobre la Pandemia COVID-19 . En este caso en particular compartimos material que nos acerca un colega de la Red CEABI DII:

Actualización del Ministerio de Salud de la Nación 8/06/2020 :

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/definicion-de-caso>

Para implementar protocolos en el laboratorio:

<http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001961cnt-covid-19-modelo-recomendaciones-desarrollo-protocolos-pandemia.pdf>

http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001955cnt-COVID-19-Evaluacion_riesgos_y_manejo_trabajadores_salud_expuesto_COVID-19.pdf

<http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001956cnt-recomendaciones-organizacion-instituciones-cuidado-personal-salud.pdf>

http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001845cnt-covid-19_recomendaciones-para-pna.pdf

Link General http://www.msal.gob.ar/index.php/component/bes_contenidos/

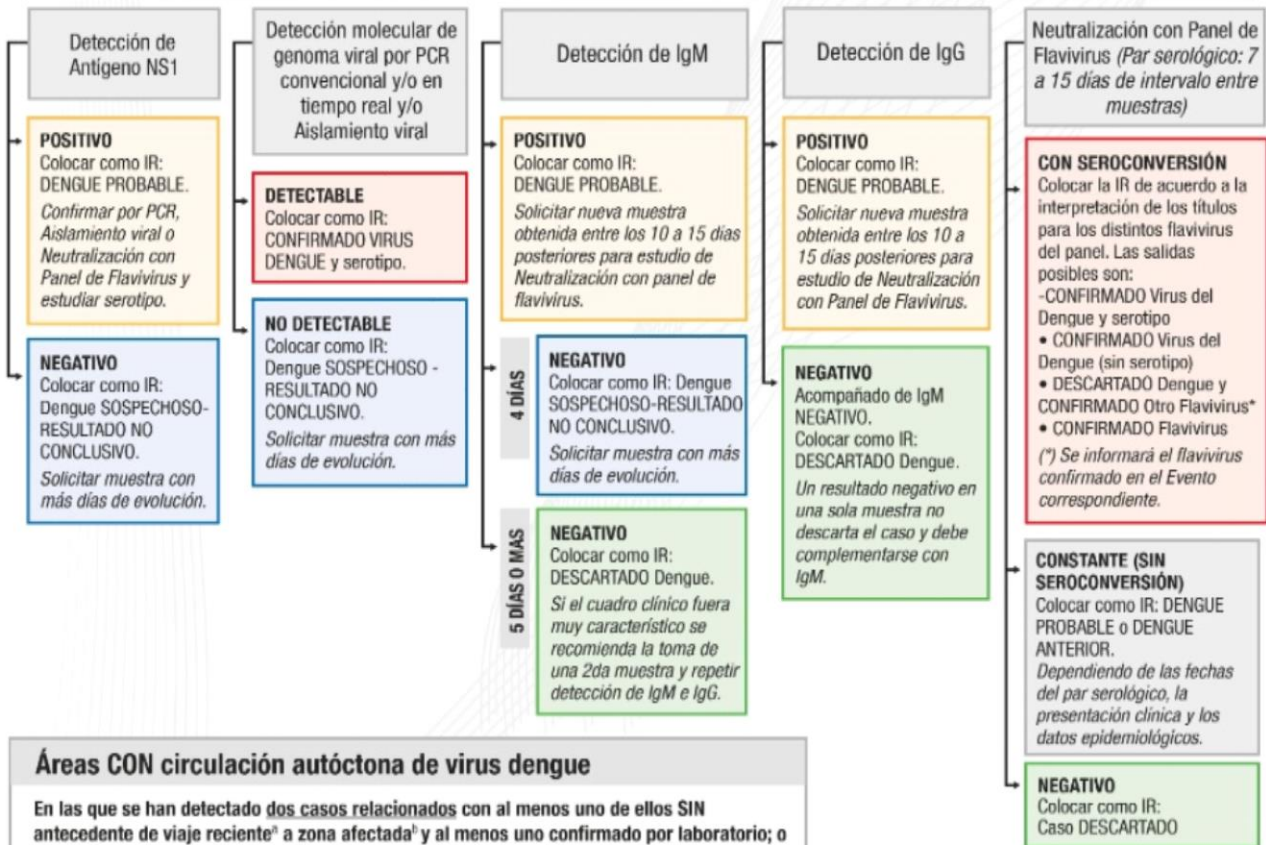
DENGUE | Algoritmo de diagnóstico y notificación de dengue a través del SNVS^{2.0}

Deberá notificarse un caso de Dengue Sospechoso en el SNVS^{2.0} -en forma inmediata-, toda vez que un laboratorio obtenga o reciba una muestra para el estudio de infección por virus dengue. Si el laboratorio notificador no realizara el estudio, deberá derivarla al referente provincial a través del SNVS^{2.0}.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MÉTODO DE DIAGNÓSTICO

Si la muestra es obtenida entre los 0 a 3 DÍAS de evolución desde el inicio de la fiebre estudiar por métodos directos (NS1, PCR, Aislamiento viral).	Si la muestra es obtenida entre los 4 a 6 DÍAS de evolución desde el inicio de la fiebre combinar un método indirecto (IgM) y al menos uno directo (NS1, PCR, Aislamiento viral).	Si la muestra es obtenida con 7 o MAS DIAS de evolución desde el inicio de la fiebre estudiar por métodos indirectos (IgM, Neutralización con Panel de Flavivirus).
---	---	---

MÉTODO DE DIAGNÓSTICO E INTERPRETACIÓN DE RESULTADO (IR)



Áreas CON circulación autóctona de virus dengue

En las que se han detectado dos casos relacionados con al menos uno de ellos SIN antecedente de viaje reciente^a a zona afectada^b y al menos uno confirmado por laboratorio; o un caso confirmado por laboratorio sin antecedente de viaje en el que la Dirección de Epidemiología provincial pueda certificar el carácter de autóctono.

En este escenario NO es necesario estudiar por laboratorio a todos los casos sospechosos autóctonos sino solo a un número limitado, para la vigilancia de la posible introducción de nuevos serotipos y el monitoreo del brote.

Áreas SIN circulación autóctona de virus dengue

En este escenario TODO CASO SOSPECHOSO DEBE SER ESTUDIADO POR LABORATORIO y se debe procurar concluir el diagnóstico hasta confirmar o descartar la infección.

En cualquier escenario epidemiológico TODO CASO SOSPECHOSO FALLECIDO o que presente criterios de DENGUE GRAVE o una clínica atípica debe ser estudiado por laboratorio.

(a) Se considera reciente haber estado dentro de los 15 días previos al inicio de los síntomas en zona afectada.
 (b) Se considera zona afectada aquella que presente circulación de virus dengue comprobada.



CEABI DII

Adhiere a la campaña



¿SABÍAS QUE EL MOSQUITO TRANSMISOR DE

ZIKA, DENGUE Y CHIKUNGUNYA

PUEDE HABER PUESTO HUEVOS EN TU CASA?

Por eso, lo mejor que podés hacer para cuidarte y cuidar a tu familia, es **eliminar los criaderos de mosquitos.**

Es bien simple.

Seguí estos **consejos** para eliminar los huevos de mosquito



Vaciá, cepillá y da vuelta objetos que acumulen agua y tirá los que no uses.



Cambiá seguido el agua de floreros y bebederos.



Vaciá el agua acumulada en cubiertas.



Tapá tanques de agua o poneles mosquitero.



Liberá canaletas de hojas y tierra, y cepillá los bordes.



Limpiá y cepillá rejillas de desagües.

Y si vos o alguien de tu familia sienten náuseas o vómitos, mareos, dolores de cabeza y musculares, fiebre o sarpullidos, **CONSULTÁ A TU MÉDICO O DIRIGITE AL CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO.**



0800-222-1002

salud.gov.ar

Ministerio de Salud



Presidencia de la Nación

EFEMERIDES

**1º DE MAYO
DIA DEL TRABAJADOR**

Para todos los trabajadores de la vida:



*A veces sentimos que lo que hacemos
es solo una gota en el mar, pero el mar
sería menos si le faltara una gota*

Madre Teresa de Calcuta

Feliz Día!
1 de mayo: Día Internacional del trabajo

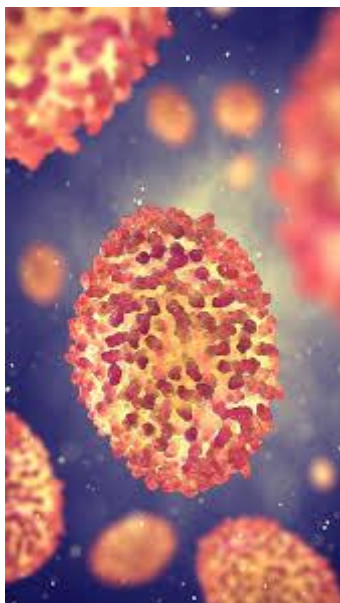
El 1º de mayo se conmemora en todo el mundo el Día Internacional del Trabajador en homenaje a los llamados Mártires de Chicago, grupo de sindicalistas anarquistas que fueron ejecutados en 1886. Ese mismo año, la Noble Order of the Knights of Labor, una organización de trabajadores, logró que el sector empresarial cediese ante la presión de las huelgas por todo el país.

En la Argentina el 1º de mayo de 1890 un grupo de trabajadores, recordando aquella fecha, se reunió en la plaza de la Recoleta para presentar un petitorio a las autoridades en reclamo de sus derechos.

8 DE MAYO

La misión fundamental de esta institución es velar por la aplicación de las normas y principios del derecho internacional humanitario en las situaciones de conflictos armados y de violencia interna, así como prestar asistencia y protección a las víctimas.

Como símbolo para identificar a sus voluntarios se estableció una cruz roja, a la que se sumó en 1982 la media luna roja adoptada por los países del Islam.



14 DE MAYO - PRIMERA APLICACIÓN DE LA VACUNA CONTRA LA VIRUELA:

Hacia fines del siglo XVIII, el Dr. Eduardo Jenner, médico rural inglés dotado de un profundo espíritu de observación, notó que los pacientes contaminados por sus vacas de una enfermedad llamada cow-pox no se enfermaban de viruela. Dedicado a investigar el tema, en 1796 inoculó a un muchacho gotas de pus de una joven enferma de cow-pox. Los resultados fueron los esperados: el joven quedó inmunizado contra la viruela. Bien pronto su método se extendió por toda Inglaterra y pasó al continente. En el año 1801 Jenner pronosticó que "el resultado final de esta práctica, la vacunación, será la aniquilación de la viruela, el más temido azote del género humano". En mayo de 1980 la Asamblea de la Organización Mundial de la Salud reunida en Ginebra, Suiza, declaró oficialmente que la viruela había sido erradicada por completo de todo el planeta.



25 DE MAYO REVOLUCIÓN DE MAYO

Los españoles no pudieron evitar que el día 25 de mayo de 1810 los rebeldes formaran la Primera Junta de Gobierno, encabezada por Cornelio Saavedra e integrada por idealistas criollos, inspirados en las banderas de la Revolución Francesa y la Independencia de Estados Unidos.

Por algunos años, los rioplatenses utilizaron la “máscara de Fernando”; es decir, decían reconocer a Fernando VII como su legítimo monarca. Pero en la práctica, combatieron todos los intentos de restaurar el colonialismo. En 1816, en el Congreso de Tucumán, los argentinos declararon su independencia, levantando las banderas de la libertad sudamericana. Sabían que grandes dificultades y conflictos internos les aguardaban, pero estaban decididos a mantenerse libres de cualquier dominación extranjera, para siempre.



30 DE MAYO DÍA NACIONAL DE DONACIÓN DE ÓRGANOS

En esta fecha se recuerda que el 30 de mayo de 1996 se realizó en el Hospital Argerich de la Ciudad de Buenos Aires el primer trasplante hepático, intervención exitosa al punto de que la paciente receptora más adelante pudo dar a luz. La fecha fue instituida por decreto del PEN Nº 1079/97 con el fin de contribuir a crear conciencia acerca de la importancia de la donación de órganos como un acto altruista y de respeto por la vida..

31 DE MAYO DÍA MUNDIAL SIN TABACO

En 1988, la Asamblea de la Organización Mundial de la Salud, por resolución WHA. 42.19, estableció que el 31 de mayo de cada año tenga lugar el Día Mundial sin Tabaco. La fecha se fijó con el objetivo de desalentar el consumo de tabaco en todas sus formas e instar a los gobiernos y a todos aquellos que estén relacionados con el tema a participar activamente para lograr sociedades más saludables, libres de tabaco.

